ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 "
Número atrasado . . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.5? mensuales para la República Argentina $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 31 de Enero de 1898 — EDICIÓN DE LA TARDE — Año XIX—Núm. 5,162

## EL SIGLO

## Noticias y comentarios

### Asociacion de Dependientes

Ayer se reunieron en asamblea general los miembros que componen la Asociacion de Dependientes, para procederá la eleccion de la nueva Comision Directiva para el ejercicio de 1898.

Resultó favorecida con mayoría de votos la siguiente lista:

Titulares—Presidente, Juan Portilla; vice-presidente, José Arroyo; secretario, Luis Solé; pro-secretario, Matías Bauzá; tesorero, Alberto Castera; pro-tesorero, Benjamin Vilardebó; contador, Francisco Echaves Lenzuen; sub-contador, Vicente Castro y Perez; bibliotecario, Cárlos Moretti; sub-bibliotecario, Salvador Alaban Segui; vocales, José P. Aguirre, Martín Menvielle, E. C. Carballo, Julian Gutierrez Estrada, Federico Galcerán, Ventura Alonso.

Suplentes—Ramon Riera Danés, Jaime Farrell, Joaquin de Iñigo, Juan M. Revagliati, Juan Goyeneche, A. Von Bülow, Hermenejildo Delmas, Constancio Adsuara, Augusto Courtoisie, Domingo Elisaldi, David Fabiani, Luis A. Sordelli, Federico Gonzalez Vega, Arturo M. Carlevaro, Juan Astiz, Julio Fabregat.

### Don Agustin de Vedia

Procedente de Buenos Aires, se encuentra en esta capital el distinguido ciudadano don Agustin de Vedia.

Permanecerá quince dias en Montevideo.

### Oh! Oh!

En dos sueltos dice *El Nacional* de ayer:

EL GOLPE DE ESTADO — Continuaron ayer y anoche los rumores que vienen dando como irremediable y próximo el golpe de Estado.

En todos los círculos políticos se hablaba de ello en términos que acusaban el mas hondo convencimiento.

Algunos llegaban hasta el punto de afirmar que el suceso se produciria pasado mañana. Otros sostenían que recien del diez al catorce del próximo entrante.

EL DECRETO DECISIVO — Según versiones que tienen su origen en elementos allegados al Poder Ejecutivo, el decreto disolviendo las Cámaras estaría poco menos que redactado y subscripto.

Solo faltaría ponerlo en limpio.

Por parte del colectivismo—de algunos colectivistas, al menos—dáse entero crédito á esas versiones.

### Don Emilio Castellanos

Ha fallecido ayer, despues de una larga enfermedad, el antiguo y acaudalado comerciante señor don Emilio Castellanos.

El señor Castellanos se hallaba vinculado por lazos de parentesco á distinguidas familias de esta sociedad.

Durante muchos años ocupó en nuestro comercio un puesto de primera fila, habiendo fundado y sostenido establecimientos industriales de verdadera importancia.

El entierro del señor Castallanos tendrá lugar hoy á las 5.

### Los batallones cívicos

Dentro de muy pocos dias, quizá el domingo próximo, saldrán ya á la calle algunos de los batallones cívicos.

Ayer hubo gran movimiento en los cuarteles, por ser dia de fiesta y darse instruccion obligatoria.

En los cuarteles del 3.° y el 4.° la animacion fué mucho mayor que el domingo anterior, lo cual prueba que el número de inscriptos ha ido aumentando durante la semana.

En cuanto á los batallones 1 y 2, pueden darse ya por casi prontos.

El primero de ellos se trasladará de hoy á mañana á su nuevo cuartel.—El 2.° cuenta con más de *doscientos* voluntarios inscriptos.

Ayer parte de este batallon, unos cien hombres, salió á la calle, llamando la atencion por la precision de su marcha y la disciplina que reina entre los soldados. La compañía que salió de mañana y tarde iba al mando de los tenientes Dubra, Ramirez é Iglesias, y de los alféreces Lacosta y Gomez.

### Reunión en La Fraternidad

A las 3 p. m. se abrió la sesion de asamblea general ordinaria que prescriben los estatutos para considerar la memoria presentada por el Directorio, referente á los trabajos practicados durante el ejercicio de 1897.

Numerosa concurrencia de socios hizo acto de presencia y despues de ámplia y mesurada discusion, fueron aprobados los procederes del Directorio, y la asamblea le dió al final de la sesion un voto de gracias por la corrección de sus procederes y por el estado de adelanto en que se halla la Asociacion.

Igualmente declaró la asamblea que el Directorio entrante le merecía toda su confianza.

### Campos y ganados

El hacendado don Bernabé C. Silveira acaba de adquirir en compra una fracción de campo compuesta de 280 hectáreas, con población, potrero, quinta, 70 animales yeguarizos y 200 lanares, por la suma de 3500 pesos, pagaderas las dos terceras partes en el momento de firmar la escrituración y el resto dentro del plazo de un año.

La referida fracción de campo es colindante á la de la pertenencia de su comprador y sita á inmediaciones de la Estación Merinos.

—La sucesión de don Bernabé Silveira de Andrade acaba de negociar con el hacendado de costa del Queguay don Francisco Fernandez, 400 vacas de invernada á razón de 7 $ cada una y 200 novillos á 10 $ uno, no estando la mayor parte de ese ganado aún en las condiciones que exigen los acarreadores de ganados para los establecimientos saladeriles.

—La misma sucesión debe vender en estos dias 900 ó mas vacunos de cria, al barrer, á 5 pesos cabeza.

### Administracion de Justicia

El sábado último, el Superior Tribunal aceptó la renuncia del cargo de juez Ldo. de Soriano, presentada por el doctor Juan Pedro Ramírez, nombrando en su lugar al doctor Eduardo Brito del Pino (hijo).

Hoy prestará juramento el nuevo juez é inmediatamente irá á tomar posesion de su cargo.

### Ciencias ocultas

Nuestro grande y buen amigo el Conde de Dás sigue cultivando las ciencias ocultas, en las poblaciones fronterizas de Rivera y Santa Ana do Livramento.

La cosecha de espíritus, ávidos de luz, debe ser muy abundante en aquella feracísima region á juzgar por las siguiente noticias del periódico riverense *La Verdad*, adepto á los misterios indianos:

INAUGURACION DE LA RAMA TEOSÓFICA ESPERANZA—*Fundada en Rivera por el ocultista doctor Conde de Das*—Rivera, Enero 30 de 1898 (e. v.) —*Programa*—1.° Alocucion del presidente abriendo el acto.

2.° Lectura del acta constitutiva.

3.° Entrega de los títulos á los miembros.

4.° Descubrimiento del estandarte social, ofrecido por la h∴ señora Matilde de Das.

5.° Alocucion del delegado local.

[illegible]

9.° Saco de la beneficencia.

Las músicas del 5.° y 11.° Batallones de Infantería brasilera graciosamente concedidas, amenizarán el acto.

El h∴ señor Larrey ejecutará al piano algunas melodías, presentando su nueva composicion dedicada al fundador de la rama, doctor Conde de Dás.

La h∴ señora de Dás tambien prestará su concurso al piano; y la h∴ señorita de Basso servirá de sujeto en algunas experiencias.

Será distribuido á los invitados un número extraordinario del periódico fundado por el doctor Conde de Dás, en Montevideo, *El Plano Astral*.

Por el Cons∴ Direct∴—El delegado local, *Alejandro de Cárlos*.

*Nota*—Las invitaciones son rigurosamente personales.

INAUGURACIÓN DE LA RAMA EXOTÉRICA — DELEGADO DEL GRAN CENTRO—Por el tren del viernes debe llegar á esta villa con el objeto de tomar parte en la inauguración del Centro Científico Riverense, el jóven don Joaquin Carbonell, hijo, que según noticias fidedignas es una notabilidad científica.

Este jóven es uno de los mas distinguidos discípulos del Sr. doctor Conde de Dás.

Viene con carácter oficial, delegado por el Gran Centro de Montevideo.

Una comision de hermanos irá á recibirlo.

Anticipadamente saludamos al aventajado jóven, y le deseamos muy grata permanencia entre nosotros.

∴

Por lo que se vé, el árbol de la ciencia va adquiriendo gran frondosidad, que sin duda alguna ha de favorecer al saco beneficente, cuyos dones contribuirán eficaz y materialmente á la obra moral é intelectual del *Plano Astral*.

### ¿Vendetta?....

Con el título de: *Destituciones de empleados* dice *El Nacional*:

«Es voz corriente en las regiones oficiales, que de un momento á otro serán separados de sus puestos muchos empleados públicos cuyos nombres aparecen al pié del documento de protesta contra el Congreso del partido colorado.

Entre esos empleados, figuran mas de diez que prestan sus servicios en las distintas reparticiones de la aduana.

Calcúlase que la escoba barrerá no menos de cien y tantos.»

### Ferro Carril del Oeste

El doctor don José Pedro Ramirez ha ido á la ciudad de San José por asuntos profesionales. Entre ellos se cuenta el que ha promovido el señor Egusquiza á la empresa del Ferro Carril del Oeste, oponiéndose á que la via pase por el Hipódromo Maragato.

### Rentas aduaneras

La aduana de Paysandú produjo $ 307.736.45 en el año 1897, en esta forma:

| | | |
|---|---|---|
| Exportación | $ | 196.667.77 |
| Importación | » | 107.629.25 |
| Diversos ramos | » | 3.061.99 |
| Descuento 1 °/ₒ | » | 377.44 |

### Otra vez inundada Galicia Chica

A causa de la abundante lluvia caida en la madrugada de ayer, se anegó la localidad que se indica, con los trastornos consiguientes. Era de ver la lancha que tienen los moradores de ese sitio, recorriendo á la una de la mañana las calles de Avenida de la Paz, Miguelete, Agraciada, etc.

¡Y todavia la Municipalidad tiene el *toupé* de pensar en el arreglo de jardines, antes que de preocuparse seriamente de ese asunto!—*X. X.*

### Batallon de infantería núm. 1 de GG. NN.

TRASLADO DE CUARTEL

Se pone en conocimiento de los que deseen enrolarse en el expresado, que desde el 1.° de Febrero tendrá establecido su cuartel en la Avenida de la Paz (antes calle Queguay) núm. 16.

Montevideo, Enero 31 de 1898.

*La Mayoría.*

### Sociedad Meteorológica Uruguaya

BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, según las observaciones de hoy, en las siguientes localidades:

Montevideo 58.0, Guadalupe 24.6, San José 39.7, Florida 54.9, Durazno 37.0, Porongos 61.0, Mercedes 72.5, Dolores 60.0, Fray Bentos 38.9.

Estacion Central, 30 de Enero de 1898.

### Fiebre amarilla

Se desprende de un suelto de *El Dia* que el director de nuestro Instituto de Higiene Experimental ha sido autorizado para trasladarse á San Paulo (Brasil), donde reina la fiebre amarilla, á solicitud de médicos de esa ciudad.

El objeto de ese viaje sería aplicar al hombre el suero anti-amarilligeno, preparado en nuestro Instituto y cuyos efectos han sido espléndidos en la curación de la fiebre amarilla artificial provocada en los animales.

### La política

¿Tendremos novedades de bulto en la semana que hoy comienza?

Pregunta difícil de resolver donde lo imprevisto y extraordinario se está haciendo el pan de cada dia. Cuando se esperan novedades, las novedades no vienen; cuando no se esperan, nos sorprenden de la noche á la mañana.

Por inducciones podria pronosticarse que esta semana ha de ser fecunda en hechos de importancia. Estamos á un paso de la eleccion de presidente del Senado. Los colectivistas no se han manifestado todavía oficialmente sobre el candidato que han decidido votar.

Don Juan Alberto Capurro y don Cárlos de Castro, siguen siendo favoritos del sport político.

En cuanto al presidente actual del Senado, en ejercicio del P. E., nada nuevo ha dicho, despues de las declaraciones terminantes hechas al senador Freire.

Estamos pues en esas.

Una Cámara, por un lado, que no votará al señor Cuestas, el señor Cuestas por otro que se manifiesta con derechos á no hacer entrega del mando.

Si en esta semana no se definen mejor las actitudes, á fé que los espíritus cavilosos ya tendrán donde echarse á meditar.

### El «New England»

Ayer tarde siguió viaje con destino á Vancouver este vaporcito norte-americano, llegado el viernes último, procedente de Nueva York.

Abordo de dicho vapor van treinta y un hombres entre tripulantes y mineros con el objeto de trabajar en los yacimientos auríferos de Alaska.

Sea todo por amor al vil metal!

### Que se les atienda

Se nos informa que varios vecinos del Arroyo Seco y de la Aguada piensan presentarse por tercera vez á nuestra Honorable Junta Económico Administrativa, llamando la atencion de ella sobre dos solicitudes que se le han dirigido pidiéndole tomera alguna medida respecto á la gran humareda que durante todo el dia hay en esos sitios debido á lo bajas que son las chimeneas que poseen las distintas caleras radicadas en dichos barrios.

Esperamos sea atendido este pedido que consideramos sumamente justo, y más aún hallándose dichas caleras á inmediaciones de la calle [illegible]

### Plaza Treinta y Tres

Con bastante actividad continúan en esta plaza los trabajos emprendidos por el personal que está bajo las órdenes del director de Parques y Jardines.

La mayor parte de los viejos eucaliptus, que servían de ornamento, han sido eliminados por el hacha.

### 2 de Febrero

COMITÉ EJECUTIVO DE LOS CLUB COLORADOS.—Montevideo, Enero 31 de 1898. — Se invita á los sobrevivientes de Quinteros y á los deudos de los «Mártires de la libertad de la Patria» á una reunion que tendrá lugar mañana mártes á las 5 de la tarde en las oficinas de la direccion de *El Orden*, calle de Ciudadela núm. 46, á fin de resolver los honores que deben tributarse en el aniversario luctuoso del dia 2.—*Eulogio de los Reyes*, presidente; *Juan Cárlos Moratorio*, secretario.

### Adhesion del señor don José Antonio Ferreira

Este distinguido compatriota, como miembro del Comité Ejecutivo del Partido Constitucional, adhirió tambien á la iniciativa del gobierno provisional.

Su firma no aparece al pié de la exposicion que publicamos en el número anterior porque se encontraba ausente; pero el señor Ferreira ha manifestado su adhesion por el siguiente telegrama

Al doctor don Martin C. Martinez.

La Cruz, Enero 30 de 1898.

El importante documento publicado hoy por mis compañeros del Comité en mayoría tiene mi mas completa adhesion, pues que exterioriza en forma elocuente las opiniones que hemos sostenido conjuntamente en el seno de ese Comité. —Salud.

*José A. Ferreira.*

### «El Orden»

Mañana de mañana aparecerá este nuevo diario, que viene á pugnar por el triunfo de la candidatura Cuestas.

Sabemos que en su primer número colaborarán miembros ilustrados de nuestra juventud.

## Crónica policial

EL CRÍMEN DE AYER — UN BALAZO MORTAL

Discutían ayer tarde en la casa de inquilinato sita en la calle Venezuela núm. 22, los individuos José Dalero y José María Varela. Bien pronto la discusion degeneró en pelea, sacando uno y otro á relucir sus armas.

Dalero sacó un revólver y acometió á su contrincante, descerrajándole un tiro, cuya bala fué á herirle en el costado izquierdo del cuerpo á la altura del abdómen.

El heridor al ver caer á Varela, pretendió emprender la fuga; pero fué detenido por varias personas y por un agente de policía de la 6.ª seccion, que accidentalmente pasaba por allí.

El herido fué llevado á la antigua botica del Mercurio, donde el médico forense de turno doctor Felippone le practicó la cura de primera intencion, diagnosticando que el estado del paciente era por demás grave. A las tres horas de haber sido herido, falleció Varela en medio de los más terribles sufrimientos.

El juez de instruccion de 1er. turno doctor Bastos se constituyó en el lugar del suceso, iniciando la correspondiente informacion sumaria.

El malhechor fué remitido anoche á la cárcel central de policía.

ESCENAS DE PROSTÍBULOS—UNA MUJER HERIDA

En la casa de tolerancia que se encuentra establecida en la calle Brecha núm. 36, se desarrolló anoche una escena de sangre, de la cual resultó gravemente herida una de las pupilas de la casa.

A las 11 de la noche penetraron en el referido prostíbulo los individuos Domingo y Juan Casanelli y Leopoldo Gonzalez.

Despues de un momento de jarana con dos mujeres, el primero de los nombrados dió empiezo á una breve pero acalorada discusion con la mujer Sofía Silva.

Domingo no pudiendo contener su genio, acometió con una filosa daga á la Silva, y le aplicó un hachazo en la cabeza, produciéndole una grave herida.

A los gritos de la mujer corrieron las demás personas que habia en las piezas interiores de la casa, con el propósito de enterarse de lo que ocurria.

Domingo fué hallado en actitud amenazadora y al ver acudir tanta gente á la pieza, volvió á agredir á la Silva asestándole dos puñaladas en el pecho.

Se armó el alboroto consiguiente, tomando bien pronto la autoridad una parte activa en la escena. El heridor y las demás personas fueron á parar á la comisaría de la 2.ª seccion.

La Silva fué trasladada al Hospital de Caridad, donde se le practicó la cura de primera intención.

El estado de la mujer es muy grave.

El juez de instrucción doctor Bastos, levantó anoche mismo la correspondiente información sumaria.

RIÑA SANGRIENTA POR UNA COPA

Hoy de madrugada se trabaron en pelea en el almacen de don Juan Bado, sito en la calle 18 de Julio esquina Gaboto, los individuos Juan Diaz, José María Fosse y Rafael Darío, resultando los dos últimos con heridas en sus respectivas cabezas, producidas por unos bastonazos.

El heridor emprendió la fuga y dirigióse á la Comisaría de la 5.ª seccion, donde se presentó manifestando que habia herido á dos hombres en defensa propia.

Según la declaracion del dependiente del almacen, la discusion fué originada por el pago de una copa.

Los heridos fueron trasladados al Hospital de Caridad, donde quedaron en asistencia.

El heridor fue remitido á la Jefatura, á disposicion del señor juez de instruccion criminal.

VARIOS SUCESOS

La comisaría de la 2.ª seccion remitió á la Cárcel Central de Policía á los sujetos Bartolo Bartolozzi y Luis Sean, que hoy de madrugada le dieron una tremenda trompeadura á Daniel Scappa produciéndole heridas en la pituitaria, por lo cual le sobrevino una hemorragia nasal.

La 5.ª á Salvador y Pascual Paratti, Miguel Pavani y Juan Basig Minani, por pelea de la cual resultó este último con una herida en la espalda, producida por un navajazo que le aplicó Pascual.

—La 1.ª á Máximo Arnós por agresion á mano armada á un guardia civil.

—La 4.ª á Victor Spórsito por ebriedad y escándalo.

—La 6.ª comunicó á Jefatura que ayer tarde el individuo Luis Mado cayó en la vía pública, en estado de ebriedad, produciéndose una herida sobre el ojo izquierdo.

## PARLAMENTO

### Cámara de Representantes

CONTINÚA LA SESION DEL SÁBADO

*Señor Espalter*—En el seno de la C. de Legislacion, á la cual tengo el honor de pertenecer, comparti las opiniones del doctor Aréchaga, respecto á la manera en que se han de constituir las [illegible]

Participo tambien en absoluto de las consideraciones y argumentaciones dadas por el doctor Aréchaga para justificar la importante reforma que ha propuesto á la H. Cámara y que se halla á resolucion.

Por manera que en realidad, no me es dado añadir ninguna otra consideracion ni ningún argumento.

No obstante someramente, voy á encarar la cuestion de un punto de vista distinto del que se ha encarado hasta ahora, y en lugar de exponer razones de órden político para justificar la reforma, voy á señalar una razon de órden administrativo que me parece de trascendencia y muy digna de tenerse en cuenta.

Las mesas inscriptoras y las receptoras de votos no solamente deben garantir en la ejecución de sus actos la mayor imparcialidad política, sino que en su personal deben ser una prenda de competencia, del punto de vista del desempeño de sus funciones administrativas. Fiar á la suerte que no tiene ojos, que es ciega, la designacion de tales corporaciones, es simplemente adoptar un sistema ocasionado á que ellas sean compuestas de personas sin aptitutes para el desempeño de sus funciones elementales.

En los registros electorales pueden inscribirse todos los hombres que no sean analfabetos, todos los hombres que sepan leer y escribir; pero el saber leer y escribir, el no ser analfabeto, no es en realidad una prueba verdadera y acabada de competencia aún para las funciones que la ley atribuye á las mesas inscriptoras y receptoras de votos.

El no ser analfabeto, el saber leer y escribir es solo poseer un medio para adquirir cierta ilustracion, para adquirir ideas, para penetrar la realidad de las cosas.

No constituye por sí solo la facultad de discernir y de conocer donde se halla el error y donde se halla la verdad.

Ahora bien: Si se encargan las Juntas de esta mision de constituir las mesas es de suponerse que se preocuparán de designar á las personas mas sérias y competentes para el desempeño de sus funciones, además de elejir las mas imparciales y las que presenten mas garantía de acierto político.

Por eso, pues, no acepto las indicaciones y modificaciones hechas por el diputado Vazquez Ledesma, y por el contrario, persisto en creer que la reforma que propone el doctor Aréchaga es la que consulta mejor los intereses legítimos del país.

No me detendré á rectificar ni contrarrestar las consideraciones aducidas por el doctor Perez Martinez contra el sistema electoral de la votacion por la lista incompleta, porque estas consideraciones en realidad me parecen inaplicables al presente proyecto de ley y completamente idealistas.

El doctor Perez Martinez ha volado muy alto sobre la realidad de los hechos.

Es cierto, y nadie puede negarlo, que se pueden hacer objeciones doctrinarias ó académicas al sistema del proyecto de ley en debate, pero estas razones de aula, estas razones científicas solamente tienen fuerza de naturaleza relativa, cuando se compara el sistema del voto limitado, con alguno de los sistemas que constituyen en esta materia la última palabra de la ciencia constitucional, es decir, con algunos de los sistemas de representacion proporcional.

Cualquiera sistema de representación proporcional, teoricamente puede parecer superior al sistema de la lista incompleta; pero comparado el sistema de la lista incompleta con el sistema de la simple mayoría, aún del punto de vista doctrinario, resulta sin duda alguna harto más avanzado.

El sistema de la simple mayoría, plantea este dilema: «O todo ó nada», mientras que el sistema de la lista incompleta, plantea, arbitrariamente, es verdad, este otro dilema: «Las dos terceras partes ó la tercera».

En todas las leyes hay algo de arbitrario, y solo puede aspirarse á que haya la menor dósis de arbitrariedad, la menor injusticia; y creo que de este punto de vista el sistema que me parece que aceptará la Cámara es preferible al vigente, al que hemos tenido desde hace muchos años, el sistema de la simple mayoría.

Si es cierto, señor presidente, que del punto de vista doctrinario son superiores al sistema del voto limitado los sistemas de voto proporcional, del punto de vista práctico, en cambio, las cosas son precisamente al revés.

Para la eficaz, para la oportuna aplicacion del régimen de la representacion proporcional, se necesita que haya en el país que lo acepte una cultura, una educacion política, que nosotros estamos muy lejos de poseer.

Para que entre nosotros pudiera plantease cualquier sistema de representacion proporcional, no exagero al decir que se necesitaria establecer una cátedra de enseñanza cívica, de derecho constitucional, en cada capital del departamento.

La naturaleza no procede por transformaciones rápidas, y no va á saltos en las series interminables de sus evoluciones; tampoco me parece que la obra del legislador puede ser una obra de transformaciones repentinas y de resoluciones violentas. Las obras del legislador solo perduran cuando obedecen en su formacion á procedimientos que imitan á los de la sabia naturaleza.

La crítica del señor Perez Martinez sería aceptable si nosotros tuviéramos en nuestra legislacion electoral, en nuestro organismo de comicios el sistema de la representacion proporci nal, y quisiéramos cambiarlo por el sistema del voto incompleto; pero si se considera que tenemos el sistema mas rudimentario de todos, si se considera que tenemos el sistema mas empírico, el sistema de la representacion de la simple mayoría, la crítica del señor Perez Martinez no solamente és anodina sino en absoluto contradictoria.

Nada mas lógico que pasemos del sistema de la simple mayoría al sistema del voto limitado ó de lista incompleta. (Apoyados.)

Así no procederemos por mutaciones rápidas por cambios bruscos, sino por evoluciones paulatinas y racionales que es de esperarse produzcan frutos benéficos y sanos. El señor diputado por Montevideo en su discurso nos decia que aun del punto de vista práctico el sistema de la lista incompleta era malo, porque no consultaba los verdaderas exigencias y los verdaderos intereses de los partidos en que se divide la opinion; y al efecto nos decia que la opinion del país no está sujeta únicamente á los dos ideales tradicionales, que hay un grupo de ciudadanos que no son ni blancos ni colorados y que sin embargo, constituyen una fuerza social y política de consideracion.

Yo me permito rectificar sencillamente la afirmacion del señor Perez Martinez. No desconozco que en el país haya meritísimos ciudadanos que no aman ni la divisa roja, ni la divisa celeste, pero afirmo que ellos no constituyen una fuerza comicial, un partido organizado para la lucha del sufragio en los pueblos libres, en donde el voto del humilde labrador disputa el triunfo al del alto patricio.

Aquellos meritísimos ciudadanos, por su número escaso relativamente á la masa de los partidos tradicionales, no ejercen en las urnas su dominacion, y solo pueden aspirar á que sus ideales sean en todo caso recibidos y realizados por sus mismo adversarios.

Esta ha sido la condición del partido constitucional entre nosotros. El partido constitucional no ha sido realmente un partido; ha sido mas bien una escuela política.

El partido constitucional no habría podido nunca soportar una lucha material en los comicios, en el sufragio; pero el partido constitucional ha podido por sus órganos en la prensa, por la voz de sus oradores, por las plumas de sus distinguidos publicistas, hacer que los otros partidos adoptaran algunos de los preceptos de su credo partido que se halle en sus condiciones; ni es tampoco al amparo de una ley como la que rige, que pretenderá llevar dos ó tres de sus hombres al Parlamento por medio del partido dominante, con sacrificio completo del derecho del partido prescripto.

Por manera que no encuentro realmente objeciones de oportunidad fuertes que oponer á la ley que la Cámara va á votar.

El sistema del voto incompleto es un organismo legal con los defectos doctrinarios que se quiera, esencialmente político que sirve singularmente las exigencias de la actualidad, estableciendo sobre base sólida, el régimen salvador de la coparticipación de los partidos, que hará responsable de las desgracias y colaboradores de las grandezas nacionales á todos los hijos de esta tierra.

La perfeccion de las leyes, señor presidente, no se mide ni se aprecia por la piedra de toque de los ideales y de las consideraciones universitarias, sino por la piedra de toque de la experiencia y de las prácticas conveniencias públicas.

Dijo el doctor Perez Martinez en el discurso que replico, que el régimen electoral por que pugnamos suprime nada mas que la existencia de dos partidos organizados y disciplinados y yo digo mas, pues afirmo que si no existieran estos partidos en las condiciones que se imaginan, serian creados y formados por la sola virtud de aquel propio régimen. ¡Beneficio inapreciable que importa la cohesion formidable de todos los elementos de la sociedad política, en dos grandes agrupaciones que rivalicen en su empeño patriótico de labrar la felicidad nacional!

Por el contrario, la aplicacion de cualesquiera de los sistemas ideados para rendir la representacion proporcional, estimularia el desarrollo de los gérmenes de anarquía en que son fecundos nuestros dos partidos tradicionales, tan trabajados por antagónicos intereses, que nacen y se retuercen convulsivos en su propio seno.

El sistema de la lista incompleta produce la union de los círculos de cada partido, porque esa es la condicion de la victoria comun, al paso que el régimen de la proporcionalidad, los divide y los fragmenta porque ofrece á todas las ambiciones sin ideales, las esperanzas del éxito.

¿No es acaso uno de los ideales prácticos mas útiles, porque estamos en el deber de combatir, ese de la impersonalizacion de nuestros partidos?

No quiero alargar mas este debate y por eso dejo la palabra.

*Señor Perez Martinez*—Debo rectificar en breves palabras lo que acaba de sostener el señor diputado Espalter.

Supone mi apreciable colega que el sistema de la lista incompleta ó voto limitado es un progreso sobre el que actualmente rige; y yo entiendo lo contrario.

*Señor Aréchaga*—Lo supone todo el mundo.

*Señor Rodriguez*—¡Y quién lo duda!

*Señor Aréchaga*—Solo el doctor Perez Martinez.

*Señor Acosta y Lara*—Pero el doctor Aréchaga condenaba ese sistema.

*Señor Aréchaga*—Con relación al sistema de la representación proporcional.

*Señor Perez Martinez*—Un sistema condenado por la ciencia, un sistema que el mismo doctor Aréchaga llamó empírico, falso, injusto é inmoral, no es un progreso.

A lo sumo, dejará las cosas en el estado en que hoy se hallan, sinó en un estado más comprometido.

Y yo pregunto si con tal sistema no se vá ganando nada....

*Señor Aréchaga*—Ustedes los constitucionalistas no ganarán, pero el país gana; de eso puede estar seguro.

*Señor Perez Martinez*—Si no vamos á dar un paso hácia adelante y á entrar en esa evolucion que con frases poéticas nos ha querido describir el señor diputado por Treinta y Tres, ¿para qué adoptarlo, que no sea para hacerle sufrir una nueva decepcion á la República, que desde 1872 aguarda una reforma electoral ventajosa y seria? ¿Por qué no se vota un sistema racional v. gr., el mismo que proyectó hace años el doctor Aréchaga?

*El señor Aréchaga*—Eso es ideal.

*Señor Perez Martinez*—Pero si era tan ventajoso y si la idealidad no le perjudicaba, ¿por qué, entonces, en lugar de prestigiar desde «La Democrácia» en 1872, su propio sistema, no propuso y patrocinó el doctor Aréchaga el de la lista incompleta?

¿Son esos los sistemas que aconsejan los hombres de propagaeda, aquellos por que bregan los oradores en los parlamentos y los profesores en las cátedras?

Se hace una mixtificacion grosera cuando para parecer poéticos se vuelve la espalda al ideal científico y se predican las transacciones con el mal.

Yo no concibo que debiéndose hacer obra de mérito, se haga obra de curanderos; yo no concibo que pudiéndose ir á un sistema cualquiera de los que la ciencia indica como justos, vayamos á los que abominan.

Proceder así, es reconocer que la ciencia es una palabra vana y que hay que empezar por suprimir las Universidades que la enseñan. Yo aprendí en la Universidad á considerar á la ciencia como la maestra del género humano. Por eso he venido aquí á sostener la enseñanza de la ciencia, no á adherir á las indicaciones del empirismo.

*Señor Aréchaga*—Pretender el sistema de la representacion proporcional hoy en este pais, es una puerilidad.

*Señor Perez Martinez*—Pero el señor diputado lo ha pretendido hace veintitantos años.

*Señor Aréchaga*—¿Pero cómo es posible pretender sensatamente que se sancione?

Debe ser práctico y no pueril.

A veces pretender un sistema de representacion perfeccionado es sencillamente un mal para impedir que se acepte un sistema medianamente bueno y permanecer con uno malo.

*Señor Perez Martinez*—Yo le digo al señor diputado por Flores que este sistema del voto incompleto, lo único que va á producir entre nosotros va á ser lo mismo que se quiere evitar: el fraude. ¿Y sabe por qué la H. Cámara? Porque por este sistema, si es que ha de hacerse la eleccion con cierta regularidad y decencia, el partido de la minoría que sería únicamente el blanco puede traer á las Cámaras treinta y tantos votos, y treinta y tantos votos no se los deja traer el partido colorado. El partido dominante para evitar las consecuencias del sistema que se desea implantar, llegará al fraude necesariamente; y yo pregunto si es político y moral ir á un sistema semejante que de tal manera influirá en nuestras costumbres...

*Señor Aréchaga*—Si los colorados no consienten treinta votos á los blancos, ¿van á consentir la representacion proporcional que puede darles cincuenta?—(No apoyados. Murmullos).

*Señor Espalter*—Es una afirmacion gratuita la de que el partido colorado recurrirá al fraude y no permitirá tanto voto blanco, cuando siempre ha demostrado todo lo contrario.

*Señor Perez Martinez*—Se sabe que cuando un partido tiene el poder difícilmente lo deja y que busca todos los medios posibles, legítimos, ó no, para conservarlo. (Interrupciones).

Voy á continuar. Se habla de que he pedido indirectamente una limosna para el titulado partido constitucional que no existe, que no ha existido nunca, á menos que no fuese como una escuela política (Apoyados).

Yo no sabía, señor presidente, que para que existiesen partidos políticos se necesitaban grandes agrupaciones de hombres, fuese cual fuere su cultura y sus tendencias; fuese cual fuere su representacion social y su influencia en el país;—y no creia esto por una sencilla razon; porque estudiando un poco la historia contemporánea de la Francia me encontré que por el año 1840 y tantos, empezó á formarse allí lo que [illegible]

*Señor Acosta y Lara*—Los cinco Julio.

*Señor Perez Martinez*—Y que luego la accion de esos cuantos, de esos pocos hombres obrando con constancia en el Parlamento, en la prensa y en los clubs, habia llegado á ser la República de 1870 que todavía perdura; y entonces me dije: los partidos pueden ser tales con unos cuantos hombres, no necesitan para constituirse y preponderar una gran masa,—esa gran masa que muchas veces sigue inconsciente la voluntad de unos pocos.

Y he pensado que en mi país, como en cualquier otro, puede pasar lo mismo.

Pueden existir y deben existir partidos políticos toda vez que representen alguna cosa mejor que otros; y como he visto que en los hechos el partido constitucional ha sabido hacer obra de varon, porque ha evitado muchos males, dulcificando nuestros sentimientos partidistas, levantando el ideal de la República á alturas que la dignifican como nacion civilizada; llamando á fraternidad cuando no se escuchaba mas que el estruendo de las armas, predicando el respeto de las instituciones cuando ellas caian pisoteadas por los caudillos y hasta por los mismos motineros,—yo me he dicho en el seno de esa agrupación hay ideas, hay sentimientos y principios que merecen encarnarse en un partido; y tener representacion en el parlamento de mi país; y por eso he venido aquí, por lo menos á hacer oposicion á toda tendencia exclusivista y absorbente que todo lo quiera limitar á dos únicas agrupaciones.

Si hay error en esto, debe confesarse que será un error noble y sincero; y yo nunca me avergonzaré de cometer semejantes errores.

Por lo tanto, esa ironía, esa sátira que se quiere deslizar en las frases de mi distinguido amigo el señor diputado Espalter, no me alcanzan, ni alcanzan seguramente á los hombres del partido á que correspondo.

*Señor Espalter*—No he pretendido satirizar al partido constitucional; por el contrario, he reconocido sus ideales; pero con ideales únicamente no se resuelve...

*Señor Perez Martinez*—El empirismo no edifica nada duradero.

El ideal, es el que al fin vence y perdura en todos los órdenes de la vida.

He terminado.

*Señor Rodriguez*.—Deseo manifestar que me adhiero por completo á las declaraciones del doctor Espalter, y que si no fuera porque me domina el deseo de ver sancionada pronto esta ley, habria refutado con detencion el discurso del señor diputado Perez Martinez, con el que me hallo en completo desacuerdo.

—Dióse el punto por terminado. Seguidamente se aprobó el capítulo 3.° con las modificaciones propuestas por el doctor Aréchaga.

—En discusion el capítulo 4.°

*Señor Vazquez Ledesma*—Mociona para que se reconsidere el inciso último del art. 3.°, á fin de subsanar un error.

—Votada la reconsideracion, se aprobó el siguiente inciso propuesto por el mismo señor: «Lo dispuesto en los incisos 2.° y 3.° de este artículo se entenderá sin perjuicio de lo establecido en los arts. 26 y 44 de la presente ley.»

*Señor Rodriguez*—De acuerdo con la indicacion del señor diputado Vazquez Ledesma, hay que suprimir todo el último inciso del artículo 3.° y reemplazarlo por el que figura en la ley vigente.

*Señor presidente*—Para mayor claridad, se va á votar la supresion del inciso tercero.

—Fué aprobada dicha supresion, así como el inciso propuesto por el señor diputado Vazquez Ledesma.

*Señor Vicas Cerantes*—Con el fin de que los honorarios de legalizacion á que se refieren los incisos B y C del art. 16 no sean un obstáculo á la inscripcion de los ciudadanos, voy á proponer que se agregue en la letra C el siguiente inciso: «Ningún escribano público podrá cobrar más de veinte centésimos por honorarios de legalizacion en los casos á que se refieren los dos incisos anteriores».

*Señor presidente*—Como no ha sido apoyado, no puede entrar en discusion.

—Se votó el capítulo 4.° y fué aprobado. Tambien lo fué sin discusion el capítulo 5.° En discusion el capítulo 6.°

*Señor Barros*—Hago mocion para que se prorrogue la sesion hasta concluir la discusion particular del proyecto.

*Señor Giribaldi Heguy*—A mi vez mociono para que se suprima la lectura de los capítulos.

—Fueron aprobadas ambas mociones.

*Señor Rodriguez*—En el artículo 29 se habla de las comisiones calificadoras. Es esta una innovacion introducida por el H. Senado en la ley vigente, y es la primer vez que en la ley se hace mencion de esta nueva autoridad electoral, que autoriza el proyecto en debate.

A algunas personas que han visto esta ley, les ha llamado la atención la innovacion y no la han comprendido bien; y como en el inciso 2.° recien es que expresa de qué manera se constituyen estas comisiones calificadoras, creo que para evitar toda duda ulterior, y como estas leyes tienen que ser ejecutadas par el pueblo en general, conviene aclarar su redaccion en lo posible; y con ese objeto voy á proponer simplemente dos modificaciones de redaccion que no tienden mas que á aclarar el artículo en debate.

Este quedaría redactado así:

«Artículo 29. Los reclamos ó tachas á que den lugar las inscripciones omitidas y las hechas, se deducirán en los dos últimos domingos del mes de Junio en la forma que indica el inciso siguiente.

Para conocer de estos reclamos y tachas se convocará á las comisiones calificadoras, excluyendose de las mesas inscriptoras por sorteo, tres de los miembros que hayan actuado en la inscripcion, los que serán sustituidos por sus respectivos suplentes.»

*Señor Vazquez Ledesma*—Las causales de suspension y de pérdida de la ciudadanía, que la Constitucion establece *taxativamente*, no son susceptibles de aumento, ni de ninguna otra alteracion en la forma que por este artículo se propone respecto de los guardias civiles.

Privar temporalmente á esos empleados del ejercicio de la ciudadanía activa, por medio de una simple ley orgánica, es ir abiertamente contra el órden y forma que previnieron los constituyentes para que la Ley Fundamental del pais no fuera modificada ó reformada *asi al pasar*.

Por otra parte, el criterio que informa la disposición relativa del inciso 15 del artículo en consideracion, difiere del que preside á la prueba de las causas de los incisos 7.° y 11.

En efecto: en el caso de que el ciudadano se empleé en la policía, mediante justificacion de buena conducta, la ley le hace padecer un menoscabo en su personalidad política, prohibiéndole el ejercicio del sufragio mientras sea agente de proteccion y seguridad públicas.

En el caso del inciso 7.°, como nuestra legislacion respectiva no reputa delito *el hábito de ebriedad*, y los jueces, á los efectos de la responsabilidad penal, sólo deben averiguar de los antecedentes procesales las circunstancias del estado de embriaguez en la comision del delito, apenas en un caso (que yo recuerde) de la jurisdiccion civil—el caso de un testigo declarado inhábil por *ebriedad consuetudinaria*—puede resultar *la sentencia comprobatoria del hecho*.

Se vé, pues, que la misma ley orgánica que por sí suspende en el guardia civil el goce del voto activo, protegé indirectamente con esa prueba casi imposible, la tacha constitucional del *hábito de ebriedad*.

En cuanto al caso del inciso 11, basta sentar que no es usual entre nosotros que los *sirvientes á sueldo y peones jornaleros*, obliguen sus servicios mediante la forma del *contrato escrito debidamente autenticado*.

Por tales consideraciones, mociono para que del inciso 15 del artículo 30, se suprima la disposicion relativa á los guardias civiles.

*Señor Giribaldi Heguy*—Con relacion al inciso [illegible] be considerárseles, y se les considera entre nosotros, asimilados al ejército permanente.

No hay mas que ver la organización que se les da, la disciplina militar á que se les somete y la dependencia absoluta y exclusiva de sus jefes. Esto es tan notorio que es innecesario abundar en mayores razones.

Refiriéndome al inciso 11 que habla de los sirvientes á sueldo y peones jornaleros, creo que no debe hacerse tampoco una excepción determinada como lo ha indicado el señor Vazquez Ledesma, porque el criterio en virtud del cual se les ha excluido de las inscripciones es el de que carecen de la libertad necesaria presuntivamente para ejercer sus derechos como ciudadanos.

Que en la práctica no se haya hecho como dice el señor diputado Vazquez Ledesma, convengo, pero se autoriza la suposicion de que se haga.

La condicion de dominio que siempre existe entre el amo y el sirviente lo justifica.

*Señor Vazquez Ledesma*—Aunque se trata de una facultad de derecho constituyente que solo puede ejercerse previas las personalidades que se establecen en el capítulo III de la seccion XII de nuestro Código Político,—y aunque se saque la cuestion de su verdadero terreno y de sus términos claros y precisos, no se justificará el empeño, bien triste por cierto, de presentar al ciudadano que invista el carácter público de guardia civil como despojado de su individualidad y amarrado por el voto libertícida de obedecer absoluta é incondicionalmente á sus superiores en el órden jerárquico de la institucion policial.

El guardia civil, aunque empleado público en menor escala, no es ni debe ser un *fantoche* ó autómata en su dependencia por ordenacion jerarquica.

*Señor Aréchaga*—Yo no estoy conforme con las observaciones del señor diputado Vazquez Ledesma.

Entiendo que ese inciso del proyecto es perfectamente constitucional.

Entre nosotros el guardia civil es un soldado de línea: la organizacion dada á las policías de este país, es completamente militar: el guardia civil que está armado se somete á todas las reglas de la disciplina militar y por consiguiente, forma parte integrante de la fuerza pública del país.

En esa situacion, estando por la ley fundamental prohibido el ejercicio de la ciudadanía al soldado de línea, debe estarlo en igual razón el guardia civil, es decir, el soldado destinado, no á la defensa de la seguridad nacional, sino á la defensa del órden público.

Esto como teoría ó como principio. Ahora teniendo en cuenta los ejemplos prácticos, de los que no podemos prescindir, me parece que resulta evidente que de acordarles á los guardias civiles el derecho de votar, le acordaríamos al gobierno el derecho de decidir á su capricho todas las elecciones, porque las policías lo mismo pueden estar compuestas de 80 á 100 hombres como de 1000, (en el departamento de Montevideo, por ejemplo, la policía es notoriamente numerosa), lo que quiere decir que está en manos del P. E. hacer con las policías lo que se hace con los batallones y puede aplicarse perfectamente para fines electorales.

De modo, pues, que yo juzgo constitucional la medida.

Ahora agregaré lo que se refiere á la comision de legislacion, que esa no es una reforma del Senado ni nuestra; es disposicion que se encuentra en la ley vigente.

—Se aprobó el capítulo con la modificacion propuesta por el doctor Rodriguez.

—Se aprobaron igualmente los capítulos 7, 8 y 9.

En discusion el 10.° y despues de un corto debate dialogado, en el que el señor Vazquez Ledesma manifestó que sería conveniente incorporar una disposicion estableciendo el destino de las multas que se impusiesen, se aprobó con el siguiente agregado propuesto por el señor Perea:

«Las multas impuestas por infracciones á las disposiciones de esta ley, serán destinadas á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.»

—Se aprobaron sin objecion los capítulos 11 y 12.

*Señor presidente*—Queda sancionada la ley de Registro Cívico Permanente.

Se levanta la sesion.

—Se levantó á las 6 y 35 p. m.

### Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 31 de Enero de 1898—7 a. m.:

| | | |
|---|---|---|
| Barómetro á 0°. . . . . . . | m.m | 753.3 |
| Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior. | m.m | — 0.53 |
| Termómetro centígrado a la sombra. . . . . . . . . | | 18°9 |
| Mínima . . . . . . . . . | | 12°7 |
| Humedad relativa en cent. . . | | 62 |
| Tension . . . . . . . . . | m.m | 10°2 |
| Direccion del viento. . . . . | | S.E. |
| Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.). | Klms. | 7 |
| Maxima velocidad horaria en las 24 horas (de 9 á 10 a. m.) . . . | Klms. | 22 |
| Numero de calmas en las 24 horas | | — |
| Estado del cielo en décimos. . . | | 1 |
| Lluvia del dia anterior . . . . . | m.m | 40.2 |
| Maxima del dia anterior. . . . | | 23°4 |

*Luis Morandi.*

## Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 30

Valvaraiso, vapor inglés «Gulf of Lione», con carga general de transito, á Wilson Sons y C°.

Paranaguá, vapor argentino «Pomona», con yerba mate, á Williams y C°.

Liverpool, vapor inglés «Highland Mary», con carga, á T. L. Humphreys y C°.

Rio Grande, bergantin dinamarques «Rosa», á la órden.

Boston, paylebot americano «Julia E. Thalen», á la órden.

Dia 31

Rio Janeiro, vapor inglés «Liburg», con carga general, á la órden.

Rio Janeiro, vapor noruego «Tellus», con carga general, á la órden.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Dia 30

Salto y escalas, vapor nacional «París», con pasajeros y carga general, á Pablo Asiaín.

Salto y escalas, vapor argentino «Comercio», con pasajeros y carga general á Trajano Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con pasajeros y carga general á Christophersen Hnos.

Buenos Aires, vapor inglés «Trevard» con frutos del pais de tránsito, á la órden.

Dia 31

Asuncion y escalas, vapor argentino «Urano», con pasajeros y carga general, á E. Balparda y Piñeyrua.

Buenos Aires, vapor aleman «Rin», con frutos del pais de tránsito, á Gustavo Moeller.

Buenos Aires, vapor inglés «Mexican Prince», con frutos del país de tránsito, á J. W. Mackintosh.

Buenos Aires, vapor inglés «Montevidean», con frutos del pais de tránsito, á E. F. Garçao.

Maldonado, vapor nacional «Tabaré», con pasajeros y carga general, á E. Vidal.

Buenos Aires, vapor nacional «Solis», en lastre, á A. Lussich.

MAL VIAJE

...co de haber entrado en la ciudad, que le hizo una brillante recepcion, revistó á las tropas que formaron frente á la catedral.

El capitan general, gobernador de la isla, visitó despues á los hospitales y condecoró á los oficiales y soldados heridos.

Casi todas las casas de la ciudad fueron adornadas durante el dia y á la noche se hicieron grandes iluminaciones.

Una diputacion delegada por los habitantes de Santiago de Cuba, ofreció al general Blanco un banquete de 75 cubiertos.

HABANA, 30—Causa extrañeza la paralizacion de las operaciones militares en el oriente de la isla.

Las personas adictas á España ven en esta pasividad del gobierno el anuncio de la paz próxima.

Es opinion general que las tratativas de pacificacion están muy adelantadas.

MADRID, 30—El gobierno desmiente que haya llegado á Santiago de Cuba un buque de guerra norte americano.

MADRID, 30—*El Imparcial* publica hoy las siguientes noticias recibidas por telégrafo desde la Habana:

Encontrándose el general Luques y la columna á su mando en marcha hacia Bayamo, encontraron el dia 21 al enemigo parapetado en fuertes posiciones.

Poco despues encontraba el general Luqué á la columna del general Linares y regresó con ella hasta Holguin, desde donde telegrafió pidiendo raciones con gran urgencia.

La columna de Valderrama encontró el cadáver del coronel Ruiz fusilado recientemente por e cabecilla Aranguren.

De un momento á otro se hará la identificacion que ha sido ordenada ya por las autoridades.

HABANA, 30—El ministro del interior del gabinete insular señor Govin, ha amenazado con presentar su renuncia cuando el general Blanco regrese á esta capital.

Otros miembros del gabinete han declarado que imitarán á Govin.

HABANA, 30—Un diario local dice que el cabecilla Aranguren ha sido traicionado y que el precio de la traicion ha sido 500 pesos.

Un sargento de las fuerzas españolas que dieron muerte á Aranguren, refiere que este cabecilla fué encontrado en un bohio en compañía de una mujer jóven.

Un individuo llamado Pio Romero, que pasaba por los alrededores, fué obligado por las fuerzas españolas, con las armas en la mano, á guiarlos hasta el bohio.

Una vez llegadas allí, las fuerzas españolas hicieron tres descargas.

En el interior del bohio se hallaba Aranguren sentado en una mesa escribiendo y en esa postura fué sorprendido por las descargas y murió.

La jóven á quien visitaba Aranguren fué llevada gravemente herida á un hospital donde falleció.

Reina cierta excitacion entre los mismos españoles por la forma en que ha sido muerto el cabecilla Aranguren, siendo opinion general que ya que era posible, se hubiera hecho prisionero.

El cadáver de Aranguren ademas de las dos heridas de bala, presenta varios tajos de machete en la cara.

HABANA, 30—Ante las autoridades españolas de Sancti Spiritus se han presentado dos insurrectos ofreciendo dar muerte á Máximo Gomez por una suma de dinero.

WASHINGTON, 30—El capitan Sigsbe, comandante del Maine, ha telegrafiado al departamento de marina que la presencia del buque de su mando en el puerto de la Habana ha tenido por resultado aumentar las relaciones amistosas con los Estados Unidos, además del buen efecto moral inmediato. El cónsul Lee ha enviado al departamento de Estado otro telegrama en iguales términos.

HABANA, 30.—El cónsul Lee ha obsequiado esta tarde con un banquete á la oficialidad del acorazado «Maine».

HABANA, 30.—Las tropas españolas al mando del general Luque han tenido un encuentro con los insurrectos cerca de Holguin, plaza que se halla en poder de Calixto García. En este encuentro fueron heridos el mayor Segundo Comorra y el teniente Agustin Luque, hijo del general de ese nombre.

Las pérdidas sufridas por las tropas españolas fueron insignificantes.

### Un gran tumulto

SAN SEBASTIAN, 30—En la plaza de toros de esta ciudad se produjo hoy un gran tumulto.

Un toro saltó la barrera durante la lidia y volteó un soldado.

Como éste fuera duramente increpado por un oficial allí presente, intercedió el público á su favor.

El oficial, ciego de ira, amenazó al público, pero fué desarmado en el acto y una gran cantidad de gente lo siguió hasta el cuartel.

El piquete que hacia allí la guardia de prevencion salió á la calle y cargó sobre los manifestantes con la bayoneta calada.

Solo hay que lamentar un herido leve, en este primer incidente.

Pero luego se repitieron las manifestaciones populares y el cuartel fué apedreado durante largo rato. El tumulto fué dominado por fin, despues de grandes esfuerzos; pero todo dá á suponer que se renovará hoy, porque los ánimos están muy excitados.

### Asuntos de Asia

LONDRES, 30—Dice el *Daily Mail* que el Japon está consternado al ver que Inglaterra retrocede ante los continuos avances de Rusia en el Asia. Los rusos han comprado en Tient Sin sesenta mil sacos de trigo para provision de sus tropas, y 10.000 soldados rusos se encuentran hoy guarneciendo á Port Arthur.

LONDRES, 30—Las autoridades de Wuchang (ciudad de 1.000.000 de habitantes) situada sobre el Yang Tse Kiang aceptaron en el acto la renuncia presentada por dos oficiales alemanes que habian sido contratados como instructores de los soldados chinos.

LONDRES, 30—El corresponsal en Shanghai de *Daily Mail* comunica á su diario que el Tsung-Li-Yamen, (Ministerio de R. E. de China)...

...lemista Bossolati, redactor del diario socialista *Avanti*, resultó herido el primero en la mejilla izquierda.

### Chile

SANTIAGO, 30—En la sesion secreta que celebró la comision conservadora, el diputado Concha preguntó al ministro de Relaciones Exteriores qué antecedentes tenia el gobierno acerca del viaje del perito Moreno que á tantos comentarios estaba dando origen en la prensa.

El ministro respondió que segun informaciones suministradas por el señor Barros Arana, el perito Moreno estuvo el viernes en San Bernardo para despedirse de él por haber resuelto partir ese mismo dia á Buenos Aires con el objeto de tomar el transporte Villarino el 5 de Febrero para seguir al rio Santa Cruz á aceptar allí los elementos necesarios para remontar dicho rio hasta sus orígenes, haciendo exploraciones y estudios de esas regiones que le eran desconocidas.

Agregó Moreno que habia resuelto ese viaje como los que habia anunciado ya que haría á Lonquimay y á la Puna de Atacama, á fin de aprovechar el tiempo mientras regresaban las subcomisiones demarcadoras que actualmente trabajan en el terreno.

La entrevista entre los peritos fué cordial y Moreno terminó expresando á Barros Arana que estaría en Santiago en Marzo para reanudar sus tareas.

Se ofreció tambien Moreno para llevar á las comisiones chilenas que se hallan en las regiones que él vá á recorrer, la correspondencia ú otro encargo cualquiera que se deseara hacerles llegar.

El senador Matta preguntó al ministro si consideraba reservadas esas explicaciones y como éste respondiera que no veia por qué, se acordó su publicacion.

La misma comision conservadora prestó su acuerdo para nombrar ministro en Suiza é Italia á Ramon Barros Luco y en Bolivia á Joaquin Godoy.

### El proceso Dreyfus

ROMA, 30—Telegrafian de Boloña que seis mil vecinos de aquella ciudad están preparando un álbum con sus firmas y una sentida dedicatoria á Mr. Emile Zola, como prueba de adhesion á su campaña en pro de la revista del proceso Dreyfus.

La primera firma que figurará en ese álbum será la del eminente poeta Giossué Carducci.

### Paraguay

ASUNCION, 30—Ha producido indignacion en el círculo oficial un telegrama transmitido por la Agencia Havas y que fué publicado por «La Opinion» de esta, referente al encuentro entre la guarnicion del fortin Maipú y un grupo de bandoleros.

El telegrama en cuestion fué adulterado por un empleado de dicho diario con apreciaciones injustas para el ejército argentino.

Descubierto aquel en su manejo desleal, fué inmediatamente suspendido, siendo además acusado por abuso de confianza.

Reina completa calma política apesar de la proximidad de la eleccion de presidente de la República.

El candidato mas probable es el doctor Emilio Aceval.

### Varias

MADRID, 30—Anúnciase como segura la disolucion de las Cortes que será decretada del 15 al 20 de Febrero. Las nuevas elecciones se verificarán en... de Marzo.

BERLIN, 30—Un diario de la mañana asegura que en la visita que hizo ayer el kaiser al marqués de Noailles embajador de Francia en Berlin se habló largamente sobre el asunto Dreyffus.

BERLIN, 30—Una nota oficial aparecida hoy, exhorta á los comerciantes alemanes deseosos de establecerse en Kiao Chau á esperar el momento oportuno, pues no ha llegado aún. Esta nota ha causado alguna sorpresa y se la comenta en diversos sentidos.

LONDRES, 30—Noticias llegadas hoy de Sinnaar avisan que esta madrugada apareció asesinado en el campo Mr. Dody, presidente de la comision local sanitaria.

LONDRES, 30—Por informes recibidos hoy de Ulegalla (capital del reino de Ugalla sobre el Victoria Niaxaga), ha sabido el gobierno que el capitan Harrison y las tropas á sus órdenes se dirigen á marchas forzadas en proteccion de las estaciones británicas, amenazadas por las tropas indígenas que se han sublevado.

El mayor Macranald, que se encuentra aún en la costa prepara una expedicion que operará en movimiento combinado con las del capitan Harrison.

Las tropas sublevadas ocupan fuertes posiciones y se sabe con seguridad que poseen dos cañones Maxim de tiro rápido.

BERLIN, 30—«Berliner Post» dice que segun noticias recibidas de Port au Prince, capital de Haití, fué sorprendido hoy en momentos que trataba de incendiar la casa del conde V. Schweria, encargado de negocios de Alemania en esa república.

CANADÁ 30—Se ha renovado por un año el modus vivendi que habian acordado el gobierno de esta colonia y el de los E. Unidos, para la explotabion de la pesca en el Atlántico.

El hierro ha sufrido un alza de dos dollars por tonelada.

VIENA, 30—M. Eschenegg ha sido nombrado gobernador general de Bohemia en sustitucion de M. de Conderhove.

LONDRES, 30—El corresponsal del *Times* en San Petersburgo telegrafía que visto el fracaso del empréstito anglochino los bancos alemanes y rusos tratan de hacerlo por cuenta particular de ellos.

LONDRES, 30—Ha fallecido hoy el honorable Sackville hermano del marqués de Salisburi, presidente del consejo de ministros y secretario de estado en la cartera de relaciones exteriores.

TORINO, 30—Galleau y Chetin, dos contrabandistas franceses, cuya prision dió motivo á un pequeño incidente internacional, han sido condenados hoy á setenta y cinco y á cuarenta y cinco dias de prision respectivamente.

Ocupándose de los asuntos Dreyfus, Esterhazy y Zola, el señor Bourgeois dijo que deseaba ardientemente que el ejército se encuentre por encima de toda discusion é intolerancia religiosa.

MADRID, 30—Diversos centros republicanos de esta capital ya han cambiado ideas con objeto de organizar una protesta contra las últimas manifestaciones de los estudiantes.

Asegúrase que las autoridades prohibirán toda manifestacion de ese género, que podria perturbar seriamente el órden público.

MADRID, 30—Telegrafian de la Habana que noticias llegadas de la gobernacion general dan cuenta de que una partida de revolucionarios invadió el pueblo de Las Veras, hiriendo á varios de sus habitantes.

Otro telegrama de la Habana anuncia que el cabecilla insurrecto Torres, se ha sometido á las autoridades españolas.

ROMA, 30—Apesar de todo lo que se esperaba, el dia de hoy ha sido muy calmo en toda la capital.

Las tropas y policias quedaron todo el dia acuarteladas, pero no tuvieron que salir de los cuarteles.

SAN PETERSBURGO, 30—El diario *Novosti*, ocupándose hoy de la cuestion cubana y de las relaciones actuales entre España y los Estados Unidos, dice que en caso de que los Estados Unidos continuaran en sostener á los revolucionarios cubanos, las potencias europeas deberian intervenir en favor de España.

ATENAS, 30—Anúnciase que el general turco Seifoullah Pacha á la cabeza de 2000 hombres entró en la ciudad de Lazarina para obligar á los habitantes á pagar los impuestos.

Los habitantes se negaron á obedecer á las órdenes de la autoridad turca y enseguida hicieron fuego sobre los turcos. Entonces empezó un combate en regla, cuyos resultados son todavia desconocidos.

LONDRES, 30—Hoy llegaron á esta capital telegramas de Calcuta en los cuales anúnciase que una fuerte partida de afridis ha sorprendido en un desfiladero á una brigada de tropas británicas.

En el combate los ingleses perdieron 5 oficiales y 8 soldados muertos: además hay 36 heridos ó desaparecidos.

LIMOGES, 31—Anoche el señor Poincarré exministro y diputado por el departamento de Meuse, hizo en esta ciudad un gran discurso, en el cual preconizó la estabilidad del actual ministerio que apesar de todas las luchas dirigidas contra él por los socialistas salió siempre victorioso y con votos de la entera confianza de la Cámara.

En su discurso el señor Poincarré atacó enérgicamente á los socialistas, acusándoles de asociarse á los enemigos del gobierno en el asunto Dreyfus.

Agregó que el deber de la próxima Cámara será de hacer esfuerzos para llegar á corregir las ilegalidades chocantes del impuesto.

MADRID, 31—El almirante Bermejo decidió que la escuadra española que encuéntrase pronta para zarpar hará maniobras cerca de las islas Canarias.

La escuadra saldrá en la presente semana para esas maniobras.

CADIZ, 31—El vapor «Colon» salió de este puerto conduciendo á su bordo para la isla de Cuba un destacamento de tropas para reemplazar á enfermos é inútiles que ya fueron embarcados en la Habana para España.

LONDRES, 31—Anúnciase que Sir Sackville, hermano del marqués de Salisbury, falleció hoy en esta capital.

LONDRES, 31—«The Daily Grafhic» publica hoy un telegrama de San Petersburgo anunciando que en las minas Donetzbasin, Rusia meridional, tuvo lugar una espantosa explosion.

Hasta ahora sábese que hay 73 víctimas.

PARIS, 31—Asegúrase que las elecciones generales tendrán lugar este año el 8 de Mayo.

La actual Cámara de Diputados terminará sus trabajos en la mitad del mes de Marzo próximo.

### Noticias Argentinas

BUENOS AIRES, 31.—El *Diario del Comercio*, dice que el perito argentino viene engrandecido por la mala voluntad de la parte contraria del pleito de límites, lo que patentiza el ardor con que sostiene el derecho argentino.

En Mendoza fué recibido ayer como un general victorioso; llegará mañana á Buenos Aires y será recibido con la estimacion que merecen buenos ciudadanos y apoderados fieles.

—Algunos diarios aquí creen que Billinghurst no lleva mision alguna á Chile y si lleva una mision, consideran que no ha de caminar sobre rosas en Chile, aúnque sea recibido como un soberano.

—Las elecciones de convencionales de ayer verificáronse en el mayor órden, habiéndose votado en todas las parroquias por las listas mixtas de los tres partidos.

—*La Nacion* dice que el espectáculo dado ayer por el cuerpo electoral es desconsolador.

Las elecciones verificáronse en toda la República con escaso número de votantes.

En Salta solo han votado 19 electores.

—Ya se han hecho aquí preparativos para la brillante recepcion popular al perito Moreno, á su llegada, como demostración que el pueblo lo apoya.

—Por cálculos hechos en la Contaduría del Ministerio de Marina el 30 de Marzo cerrará las cuentas del año económico de 1897 con un sobrante de setecientos mil pesos. Además de los 900 mil pesos oro con destino á las obras del puerto militar de Bahia Blanca, se invirtieron apenas cien mil.

CÓRDOBA, 31.—Produjose una riña en la plaza principal resultando varios muertos, heridos y contusos.

—Por órden la policía fueron cerradas anoche todas las casas de juego.

BUENOS AIRES, 31—El Ejecutivo va á expedir un decreto ordenando la iniciacion de la construccion del arsenal de marina en este puerto en terrenos fiscales adyacentes á los diques de carena.

Las obras de este año costarán 360 mil pesos. Una seccion de la dársena norte será utilizada como apostadero de la flota de guerra.

Es probable la dimision del ministro de la guerra Levalle el motivo del incidente tenido con el intendente de marina sobre interpretacion de la reglamentacion de pagos.

Parece que el presidente reconoce razon en el intendente de marina.

—*La Nacion* vuelve á anunciar que el Ministerio de Guerra está dispuesto á decretar tambien este año la movilizacion y maniobras de conscriptos de 20 años. Sin embargo, son meras invenciones que se vaya á reunir durante el bimestre 30.000 guardias nacionales en Punta de Vacas ó Neuquen.

—El transporte *Santa Cruz* llevará á Europa 730 hombres al mando del teniente de navío Villaldo.

Están destinados á tripular el acorazado *San Martin* y la cañonera *Sarmiento*.

—Pasado mañana partirá para Santa Fé el Dr. De los Santos, miembro de la comision nombrada por el Departamento de Higiene para el estudio de la lepra en toda la República.

—Con éxito espléndido verificóse anoche la gran Kermesse en Flores organizada en la plaza principal de esa localidad, á beneficio del asilo de niños desvalidos.

—El arzobispo Castellanos bendijo ayer el nuevo templo parroquial San Cristóbal.

—En San Luis las pérdidas causadas por el ciclon pasan de 150 mil pesos.

Hay muchos edificios inundados.

### ULTIMA HORA

MADRID, 31—Esta mañana tuvo lugar en esta capital una nueva manifestacion organizada por los estudiantes contra el diario «El Progreso». A la hora de mandar el presente telegrama la manifestacion continúa todavía, pero hasta ahora no hubo ningun incidente.

ROMA, 31—El diario *El Corriere della Sera* ocupándose hoy del decreto llamado al servicio la clase de 1876 dice que esta medida viene probar que la situacion del ejército italiano es deplorable y que las naciones que entran en la triple alianza deben tener muy poca confianza en un tal aliado.

BUENOS AIRES, 31—Hoy «La Patria degli Italiani» respondiendo «Chi va la» de «L'Italia» de Valparaiso publica un picante artículo del director Paroletti burlándose de la actitud de la prensa italiana de Chile y dice que el sol de Chile prepara huéspedes para el manicomio.

—El núm. 2293 ganó 50.000 pesos en la lotería de hoy.

No habrá discursos en las manifestaciones de mañana en honor del perito Moreno.

El grupo organizador de la demostracion lanzó un manifiesto al pueblo invitándolo á concurrir mañana á la Estacion del Retiro, por donde llegará aquel funcionario.

Anuncian de Mendoza que se calcula en seis mil personas las que recibieron ayer al perito.

No hubo un solo grito contra Chile.

—El intendente de guerra señor Sanchez á consecuencia de un incidente con el general Levalle envío hoy su renuncia de su cargo al Presidente de la República.

Los diarios lamentan esa dimision.

RIO JANEIRO, 31—Cambio 6 13/16.

—Esta tarde el presidente de la República celebrará una importante conferencia con todos sus ministros en la que se discutirá la eleccion del futuro presidente y las probabilidades de éxito de la candidatura del doctor Campos Salles.

Acaba de llegar el crucero de tercera clase de la armada inglesa «Comus», que tiene 280 hombres de tripulacion. Dícese que de aquí se dirigirá á la Habana.

Esta noche tendrá lugar una manifestacion de despedida al ministro de Italia conde Antonelli, que sale para San Paulo y los demás estados del Sur.

Continúan circulando noticias que en breve el Gobierno efectuará una operacion financiera con la casa Rotschild de Londres.

En los diarios se publican protestas contra el monopolio del matadero de carne en el estado de Rio de Janeiro.

Hoy se resolverá el conflicto entre las dos cámaras municipales que están funcionando en Nictheroy.

---

# EMILIO CASTELLANOS

(Q. E. P. D.)

## Falleció ayer 30 de Enero de 1898

**Eloisa Mañé, esposa; Eloisa, Alfredo, Oscar, Sara, Ema, Elena, Roberto (ausente), Lucila (ausente), Francisco, Ricardo, Margarita y María Emilia, hijos; hijos políticos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 31 del corriente á las 4 1|2 p. m.; atencion que agradecerán.**

**Casa mortuoria, calle Uruguay núm. 33.**

**Cementerio Central.**

**Unica invitacion.**

---

# JUAN MARIA RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

## Falleció el 31 de Enero de 1898

EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE MAYO

**Julia Grolero de Rodriguez, esposa (ausente); Julia, Nieves y Laura, hijos (ausentes); Juan Rodriguez, padre; Vicente, Mauricio, Eusebio y Ramon (ausentes), Juan Gregorio y Lauro V. Rodriguez, hermanos, y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al sepelio de dicho finado que tendrá lugar el 1.° de Febrero à las 9 a. m.; favor que agradecerán eternamente.**

**El cortejo saldrà à las 9 a. m. de la Estacion Central.**

**Cementerio Central.**

**Unica invitacion.**

---

## SOLICITADA

### Para ser bonita

*Depende* solamente del uso del *Color Salud del doctor Orman*, el tener el mas *lindo y natural rosado* cuya imitacion es imposible sea conocida, ni aun mismo por la persona que lo usa.

**Precio de cada carterita simple $ 1.60**

Se encuentran en todas las perfumerías.
Depósito al por mayor, calle Dayman número 132 A. 1

### Señoritas pálidas

*¿Quereis ser lindas*, tener expresion en vuestro rostro, más brillo en los ojos, poseer el secreto de imitar el rosado natural? ¿Quereis que todos se encanten de vuestra hermosura?

Usad el *Color Salud natural del doctor Orman*, pintura inofensiva y que no desaparece por efecto del sudor ni aun mismo lavándose.

**Precio de cada carterita simple $ 1.60**

Se encuentra en todas las perfumerías.
Depósito al por mayor, calle Dayman número 132 A. 2

## DIVERSIONES PÚBLICAS

**Teatro Odeon**—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya. Director: E. Montefusco—Funcion todas las noches—Entrada 0.10 cts., sillas reservadas 0.10 id.

**Gran Panorama Internacional**—Unico en su género en Sud América—Calle 18 de Julio 35, entre Andes y Convencion.—Horario: de 9 a. m. á 12 p. m. y de 2 p. m. á 12 de la noche—Entrada al panorama $ 0.20; niños $ 0.10.—Director José Barrucci.

**Cerveceria Saturno**—Despacho de cerveza Plaza Cagancha núm. 4 y 5—Conciertos los juéves y domingos.

**Taumateon**—Direccion, doctor A. Berente calle 18 de Julio núm. 285.

Gran exposicion óptica de maravillas vivas.—Abierto todos los dias de 5 á 11 p. m.—Entrada, $ 0.20 niños, 0.10.

## REMATES

### Laugarou y Vallaro

EL LUNES 31 de Enero de 1898, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, en Montevideo, valioso remate de

**CAMPOS EN SANTA FE**

COLONIAS CONOCIDAS POR LORETO

Venta de varias fracciones en un solo lote
Tasacion $ 60.000.
Base para la venta, 2|3, $ 40.000 m|n oro sellado.

A las tres de la tarde asistidos del señor escribano de Gobierno y Hacienda, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos á la venta de todos los derechos que corresponden sobre los terrenos que á continuacion se detallan, habidos de don Eduardo Casey por adjudicacion judicial segun escritura autorizada por la escribania actuaria del Juzgado de lo Civil de primer turno en 22 de Noviembre de 1893.

DETALLE

1.° Doce lotes midiendo cada uno 3.461 metros en la línea de Norte á Sud, por 3.897 metros de Este á Oeste, cuyos números (de acuerdo con el plano particular de esos terrenos agregado de fojas número 151 vuelta del protocolo á cargo del señor escribano don Ignacio Piñeyro, de Buenos Aires) son los siguientes: 1, 50, 51, 100, 101, 102, 149, 150, 151, 152, 199 y 200; los límites de todas las fracciones reunidas son por el frente y costado Oeste con tierras fiscales, por el fondo con don Guillermo Rodger Guilmour, don A. Aschton Hay y los lotes núms. 103, 148, 153 y 198 del plano citado.

2.° Un lote de terreno señalado con el número 91 en la division ya indicada, el cual mide en la línea de Este á Oeste 3897 metros y en la de Norte á Sud 3464 metros y cuyos límites son por el frente al Norte con don Enrique Buschton Rodger y don Guillermo Rodger Guilmour; por el fondo al Sud con don Antonio Kermy; por el costado Oeste con don Jorge Bell y el lote número 110 del referido plano, y por el costado Este con los números 59 y 60.

3.° Dos lotes unidos señalados con los números 191 y 198, compuesto cada uno de 3464 metros en la línea de Norte á Sud, y 3897 metros en la de Este á Oeste; siendo los límites del lote 191, por el frente al Norte con el solar número 142, por el fondo al Sud con el solar número 190, por el costado Este con el número 160 y por el Oeste con terrenos fiscales. Los límites del 198 citado, son: por el Norte el número 199, por el fondo al Sud con don Arturo R. Thompson, por el costado Este con el número 153 y por el Oeste con terrenos fiscales.

4.° Un lote señalado con el núm. 106 midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, cuyos límites son: por el frente al Norte con el núm. 105; por el fondo al Sud con el núm. 107; por el costado Oeste con el núm. 145 y por el Este con el núm. 95 de don Patricio Secry.

5.° Otra fraccion señalada con el núm. 142, que mide en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros; lindando por el Norte con el lote núm. 143, por el Sud con el lote núm. 141, por el Oeste con el núm. 159 y por el Este con el núm. 109 de don Martin Devoling.

6.° Un lote señalado con el núm. 147, midiendo en la línea de Norte á Sud 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, lindando al Norte con el lote 148, al Sud con el núm. 146 por el costado Este con el núm. 104 y por el Oeste con don Arturo R. Thompson.

7.° Dos lotes señalados con los números 145 y 146 que miden en conjunto 2699 hectáreas, 84 áreas y 16 centiáreas, cuyos límites son: al Norte con el lote núm. 147, por el Sud con el núm. 144, por el Este con el 105 y 106 y por el Oeste con los lotes 155 y 156.

8.° Dos lotes señalados con los números 155 y 196 midiendo cada uno en la línea de Norte á Sud 3464 metros y en la Este á Oeste 3897, que lindan por el frente al Norte con don Arturo R. Thompson; por el fondo al Sud con los lotes 156 y 195, por el Este con el núm. 146 y por el Oeste con terrenos fiscales.

9.° Dos lotes señalados con los números 163 y 188 y con una superficie en conjunto en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 7794 metros; lindando por el Oeste con tierras fiscales; al Norte los números 162 y 189, al Este el núm. 138 y al Sud con los números 164 y 187.

10.° Dos lotes señalados con los números 165 y 186, compuestos cada uno en la línea de Norte á Sud de 3461 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros; lindando por el Norte con los números 187 y 164, por el Sud con terrenos de don Juan J. Morphy, por el Oeste con terrenos fiscales y al Este con don Patricio y don Miguel Hogan.

11 Una fraccion señalada con el núm. 95, con una superficie en la línea de Norte á Sud de 3464 metros y en la de Este á Oeste 3897 metros, siendo los límites: por el Norte con el núm. 96, por el Sud con el núm. 94, por el Oeste con el núm. 106 y por el Este con el núm. 56 de don Miguel Falliam.

12 Dos lotes señalados con los números 154 y 197, midiendo cada uno en la línea de Norte á Sur 3461 metros y en la de Este á Oeste 2897 lindando: por el Norte con los números 153 y 198, por el Sud con los lotes 155 y 196, por el Oeste con terrenos fiscales y por el Este con el lote núm. 147.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la Secretaría del Banco, calle Cerrito 108, Montevideo. Garantía 10 % en el acto de ser aceptada la oferta. Escrituras por cuenta del comprador.

NOTA—Todo corredor que compre para sí ó sus mandatarios percibirá del Banco 1/4 % de comision. 91-en.16

### José B Gomensoro

**De vino Oporto en pipas y medias. Frente al kiosko de Capurro.**

EL MIERCOLES 2 de Febrero, á la 1 1|2 en punto, remataré á la mas alta postura, dinero de contado, por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda.

**En lotes á la vista**

A B C—1 pipa vino Oporto.
Especial—1 id id id.
Especial—2 2 id id id.
Duque—1820—4|2 id id id.
1834—1|2 id id id.
Venta en depósito. El comprador pagará los derechos de Aduana. 195-en.30.

### Laugarou y Vallaro

**EL MARTES 1.° DE FEBRERO**

En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—Muebles nuevos y usados, un rico juego para dormitorio, bibliotecas de pié, balanza, herramientas, mostradores, un baño fierro esmaltado, armas, una mesa de billar y sus útiles, etc.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de gran cantidad de muebles y objetos á saber: un rico juego de nogal y roble compuesto de cama, ropero de tres cuerpos, cómoda psiché, gran lavatorio, dos mesas de noche y corona, un juego 9 piezas tapizadas para sala, un lindo espejo ovalado marco dorado, un juego 15 piezas tapizadas para sala, camas, bibliotecas giratorias, dos mostradores con vidrieras, cocina de hierro, herramientas para carpintero, prensa para copiar, un rico baño de hierro enlozado, batería de cocina, etc.

AL MISMO TIEMPO

Una rica escopeta y cartuchos, una carabina, una carpa inglesa, un anteojo de larga vista, una mesá de billar con todos sus útiles, etc. 165-en.26

## AVISOS

### DEUTSCHE SCHULGEMEINDE

**Q. EINLADUNG**

GENERALVERSAMMLUNG

**SONNABEND DEN 5 FEBRUAR 1898**

Abends 8 1/2 Uhr im Schulgebaude

TAGESORDNUNG

Bericht des Vorstandes.
Neuwahl für die ausscheidenden Vorstandsmitglieder.
Etwaige Vorschläge der Herren Mitglieder.

### Banco Italiano del Uruguay

**20 DIVIDENDO**

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al segundo semestre de 1897.—Montevideo, 29 de Enero de 1898. 197.fb.16

### ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañia de Seguros contra incendios

**Magdeburger**

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO prm.

## CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

## PAPEL

Se vende en esta imprenta

A

# 8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

## HAN LLEGADO
# VICHY

AGUAS MINERALES

**CELESTINS Y HOPITAL**

1898

# APOLLINARIS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Venta por mayor, en depósito y despachado

EUGENIO DANRÉE

104 á 108—25 de Agosto—104 á 108 prm.d.p.md.

### Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores accionistas por 2.ª y última vez para que concurran todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. al local social, Plaza Independencia 80, á inscribir sus acciones para la asamblea que tendrá lugar el 31 del corriente á la 1 1 2 p. m.

El objeto de la asamblea es el siguiente:
Dar cuenta del Estado Social.
Aprobacion de la Memoria.
Eleccion de tres miembros titulares y cinco suplentes salientes y Comision de Cuentas.
La inscripcion de acciones queda cerrada el 26 del corriente, artículo 25 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 26 de 1898.
en.31. *El Secretario.*



# BLOCKS

DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

**Ps. 0.20 doscientas hojas.**
**Ps. 0.80 el millar de hojas.**

## WILSON HNOS.

Agentes de establecimientos rurales

CEREALES, FRUTOS DEL PAIS Á CONSIGNACION

COMPRA Y VENTA DE CAMPOS, HACIENDAS

*Vacunos y lanares*

ARRENDAMIENTOS, HIPOTECAS

Venta permanente de carneros Lincoln,

TOROS DURHAN Y HEREFORD

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

*POSTES, ALAMBRES, ETC., ETC*

CERRITO, 148 — MONTEVIDEO

2157-my.10-d.p.md.ed.tde.3.ªpág.

**GRAN**

# Almanaque de El Siglo

Las personas que hubiesen comprado el Almanaque de EL SIGLO para 1898 pueden pasar por esta administracion á recoger un anexo que contiene las leyes y decretos reglamentarios de Patentes de Giro para la capital y campaña y Contribucion Inmobiliaria, que no pudieron ser incluidos en el Almanaque por haberse sancionado en este año.
Enero, 14 de 1898.

### Colegio Internacional

**Arapey 101 y 101 A**—Montevideo.—Director J. E. Bordoni—El 10 de Enero se abren las clases Elementales y de Ingreso.—El 1.° de Febrero las de Preparatorios, Comerciales y de Adorno.

El local ofrece todos los requisitos necesarios como para morada de pupilos internos; patios anchos y amenos. Aire y luz á profusion.—Alimento abundante, fresco escogido y variado.

El régimen interno abarca todas las medidas más oportunas para la conservacion de la salud, buenas costumbres y sana moral.

Ningun establecimiento puede ofrecer condiciones económicas más ventajosas que el Colegio Internacional.

Pedimos encarecidamente á los señores padres y tutores, se sirvan visitar el local del establecimiento abierto á todas horas del dia.
45-fb.-8-d. p. m.

### Imperial Hotel

AVENIDA DE MAYO 952

**Buenos Aires**

Departamentos especiales para familias, con su cuarto de baño y demás comodidades completamente independientes. Servicio de comedor á la carte y á precio fijo.

### The Windsor

AVENIDA DE MAYO 822

Anexa al Imperial Hotel. Habitaciones amueblados, casa recien instalada, con sus muebles construidos expresamente. Todos sus departamentos tienen balcones sobre la Avenida de Mayo.

Ambas casas disponen de cómodos ascensores.
3-2.ªpág.en.18-3.ªfb.3

### Instituto Franco-Uruguayo

CALLE SARANDÍ Nos. 153 Y 153 A

Las clases del Jardin de Infantes y de 1er. grado funcionan desde el 15 de Enero; las de 2.°, 3.° y 4.° año de ingreso para varones empezarán el 1.° de Febrero.

Las clases del año anterior estuvieron á cargo de los siguiente profesores: Ingreso, Napoleon Gentilhuomo; clases generales de español á cargo de las señoritas normalistas: Rosa Hernandez, Juana Cohas, Isabel Abelenda y Emma Senac; clases de francés (obligatorio en todas las clases) señorita directora Mme. Audoire y Elvira Martinez; inglés, Miss Ayres; dibujo y pintura, Jaime Bosch; solfeo y música, M. Urigoyen y Margarita Faget; de bordado, señorita Isabel Portegas.
135.pm.

# GAS

Ahora es el momento de hacer un ensayo de la gran conveniencia y economía obtenible con el uso de los

REVERBEROS A GAS

demostrado en el folleto

«GAS COMO COMBUSTIBLE»

que puede obtenerse

# GRATIS

en la Compañia del Gas

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342
132-fb.21-d.p.md.

## Instituto Politécnico

CALLE SORIANO NÚM. 224

Quedan abiertas las clases elementales, de ingreso, caligrafía, dibujo, idiomas, comerciales y universitarias en este establecimiento. Se admiten pupilos, medio pupilos y cuarto pupilos.
71-fb.13. *G. Panizza*, director.

### SOCIEDAD
DE
AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores padres de familia que el 1.° de Febrero empezarán á funcionar las clases de la *Escuela Elbio Fernandez*, calle Colonia 98.
Montevideo, Enero 20 de 1898.
122-fb.8. *El secretario.*

### Instituto Universitario

CALLE SAN JOSE NUMS. 207, 209 Y 211

**Director: A. BENEDETTI**

En este centro de educacion los cursos universitarios empezarán el 1.° del próximo Febrero, así para los alumnos que quieran rendir exámenes en Mayo, como para los demás y los de las clases elementales, el 10 de Enero.—Montevideo, Diciembre 18 de 1897.—El Director: *A. Benedetti.* 2425.mz.18

### Gran Cervecería de la Paz y Libertad



2315-prm.d p.md.

### Banco de Cobranzas, Locacion

Y ANTICIPOS

Se convoca por segunda y última vez á asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Banco, el dia 9 de Febrero próximo, á las 3 de la tarde, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido, de considerar las cuentas de dicho ejercicio, del informe de la Comision de Cuentas, nombramiento de 4 directores y resolver sobre el dividendo.

Para tener voto en la asamblea, deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de Secretaría hasta el dia antes de la reunion.

Montevideo, Enero 27 de 1898.
*El Secretario.*
170.fb.9

SOCIEDAD FILANTROPICA

### "CRISTOBAL COLON"

Se invita á los señores socios para concurrir á la asamblea anual ordinaria que tendrá lugar el lúnes 31 del corriente á las 8 1|2 p. m. en el local de la Asociacion Fraternidad, calle San José núm. 156, para considerar la siguiente órden del dia:

1.° Lectura de la memoria correspondiente al ejercicio de 1897.
2.° Eleccion del Comité Directivo y Comision Fiscal para el ejercicio de 1898.

Montevideo, Enero 22 98.

*Enrique Moratorio.—Pedro C. Rodriguez.*
Secretarios.
148en.31

# LUZ A GAS
## INCANDESCENTE

**El alumbrado mejor y mas barato**

**Nueva reduccion en el precio de los aparatos**

COMPAÑIA DEL GAS

**Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342**
133-fb.21-d.p.md.

### COLEGIO
DE LA
CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129 — SAN JOSE — 131

Se avisa á los padres que las clases empezarán á funcionar el 10 de Enero. El curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Para esta fecha se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años.
39 fb.7 *La Comision.*

### La Ciudad de Lóndres

TIENDA Y MERCERIA

DE

**PEDRO BARIDON**

El lúnes 31 del corriente, á las 7 a. m., se abrirá en su antiguo local, calle Cerro núm. 175 (bajos del palacio del doctor Castro.)
23-fb.4-3.ªpág.

# CAMPO

Se arrienda 1.350 cuadras de campo superior con montes y aguadas permanentes, dividido en potreros. Contiene una casa para negocio con armazones y mostrador, quinta, una balsa y cinco botes, situado en el Paso de Belastequi, departamento de San José.

Disponible el 1.° de Marzo próximo. Para tratar, calle Uruguay núm. 208. 13-fb.4-3.ªpág.

## HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

### A. GUBBA Y C.a

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

| | |
|---|---|
| EL URUGUAYO con bomba | $ 11.50 |
| Idem idem con fuelle | » 9.50 |
| EL COLONO con bomba y caño de fierro. | » 8.00 |
| Idem con bomba y caño flexible | » 9.00 |
| Cada tarro de ingrediente, suelto. | » 0.70 |

FRESCORAL—pintura especial para dar á los techos de fierro galvanizado para evitar el calor.

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc.

INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas y varios otros productos insecticidas que ofrecemos al público.

SUB-AGENTE

**ERNESTO QUINCKE**

CALLE CERRO-LARGO 92, ESQUINA ANDES

MONTEVIDEO

### No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia

"EL ESQUILADOR"




para extirpar la sarna de las ovejas

**Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.**

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.A

**Calle Misiones núm. 84**

2410 prm.ed.tde.

## JOCKEY CLUB

Se cita á los socios del Jockey Club para la asamblea general que tendrá lugar el miércoles 3 de Febrero, á las 8 p. m., en el local de la Sociedad.

*El secretario.*

Montevideo, Enero 27 de 1898. 178-fb.3

## COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

**Director: LOUIS PARDES**

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

**PRECIOS CONVENCIONALES** prm.

## INDICADOR PROFESIONAL

**Angel Guerra** CIRUJANO-DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.

Extraccion de muelas y dientes sin dolor por medio del CORIL, el anestésico local más perfeccionado y seguro conocido á este respecto.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

**Cárlos M. de Pena** ABOGADO — Calle Rincon número 80. prm.

**Dr. Jacinto de Leon** Especialista en el tratamiento de las enfermedades nerviosas—*Establecimiento médico balneario*, PLAZA DE CAGANCHA NÚM. 40. prm.

**Doctor Arturo Garabelli** Especialista en las enfermedades de las vias digestivas y de la sangre (Clorosis, Anemias etc.) Consultas de 1 á 3, calle 18 de Julio núm. 499. ab.28

**Doctor Augusto Turenne** Médico-cirujano-partero.—Consultas de 1 á 3.—Calle 18 de Julio núm. 176.—Teléfono Cooperativa. prm.

**Doctor Rodriguez Castroman** MÉDICO CIRUJANO—Regresó de su viaje científico profesional á París.—Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago é intestino y de la nutricion. Curacion de la difteria, crup y tétano. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José número 21. prm.

**Doctor Antonio Lebano** MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 166, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo. prm.

**Doctor A. R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO—Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Daiman y Rio Negro. prm.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

**Juan Carlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 205 prm.

**José Prado** Participa á su clientela y al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle Cerro número 228, donde recibe órdenes sobre construcciones de obras y se encarga de sacar las humedades y filtraciones, garantiendo el trabajo. Precios módicos. my.24

**Juan Romualdo Lopez** CONTADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO—Calle Buenos Aires núm. 234.—Teléfono «La Uruguaya» núm. 936. perm.

**J. O'Donoghue** CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo 256. perm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. perm.

**Luis Queirolo Repetto** Retratos al óleo, lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO — Calle Ciudadela número 90. perm.

**S. A. Michelini** CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 38. perm.

**S. Rivas Rodriguez** MÉDICO—CIRUJANO Y PARTERO—Ofrece sus servicios profesionales, especialmente á los niños y las señoras embarazadas y puérperas. Consultas en la calle 18 de Julio núm. 511 A, de 2 á 3 1|2 p. m., menos los domingos prm.

## AVISOS GENERALES

**Al comercio y al público** Se invita á todos los que se consideren acreedores de la sucesion de don Andrés Ures, á presentar sus créditos á don Lorenzo Ures en la calle del Rincon número 68 dentro del plazo de 30 dias.—Montevideo, Enero 21 de 1898.—*Lorenzo Ures.* 151-fb.-21.

**Al comercio** Participamos al comercio y al público que hemos abierto en Montevideo, calle de Rio Negro nums. 19 y 21, una sucursal de nuestra casa de comercio, la que girará con la misma firma y bajo la direccion del señor don Pedro Velazco y Gallego, á quien, por ante escribano público, hemos conferido poder general, cuyo poder queda debidamente inscripto en el Juzgado de Comercio.—Buenos Aires, Enero 20 de 1898.—*A. Gubba y Cia.* 152-fb.2.

**Al comercio y al público** Hago saber á los fines que haya lugar, que por escritura que con fecha 22 del corriente autorizó el escribano público don Emilio Gambin y Blanc, he dejado por la parte que me corresponde, sin efecto ni valor legal alguno, la que el 9 de Diciembre de 1897 otorgamos don Luis Caprario y yo ante el escribano público don Carlos María Silva, declarando disuelta y liquidada desde el año 1892, nuestra sociedad en los ramos de comisiones y consignaciones de frutos del país, constituida bajo la razon de Gomez y Caprario.—Montevideo, Enero 25 de 1898.—*Tomás Gomez.* 162-fb.1.°

**Arreos** Extranjeros y del país. — Precios sin competencia.— Calle Colonia número 47. prm.

**Bordados** En la calle Maciel número 69 se dan lecciones de bordado de toda clase, se dibuja, se empieza y se hace todo trabajo concerniente al ramo.—Precios reducidos. prm.

**Bragueros** sin elásticos de metal, privilegiados, son los mas seguros y no incomodan la cintura. Piernas y brazos artificiales, fajas para adelgazarse y enfermedades del vientre y toda clase de aparatos ortopédicos. Las señoras serán atendidas por una de su sexo.—CALLE COLONIA NÚM. 45, MONTEVIDEO—*Carlos Behrens*, ortopédico. prm.

**Cambio de firma** La casa de comercio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de A. Carassale y que fué cedida al señor Ricardo Carassale en Junio 30 de 1889—y por cuya cuenta ha trabajado desde entonces—girará en adelante bajo su nombre, quedando á su cargo el activo y pasivo de la antigua casa.—Montevideo, Enero 20 de 1898.—*A. Carassale.* 185-fb.3.

**Coleccion Legislativa** DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, por el doctor M. Alonso Criado, 19 tomos.—En venta en las principales librerías y en casa del editor, Cámaras 107.

**Casa-quinta** Se vende una con casa de seis piezas. Ademas un chalet, cochería 300 metros cuadrados, todo nuevo y sembrado con muchísimos árboles frutales. Dirijirse: Villa Elisa, pueblo Victoria, cerca del Paso Molino. 19-p.

**Enseñanza comercial completa** Los cursos para jóvenes de 15 á 18 años empezarán en Enero.—*L. Delpech.*—Washington número 19 A. 20-fb.9

**Empresa Inglesa de Publicidad** *De Arturo J. Penteath*—CALLE ZABALA NÚMERO 91—MONTEVIDEO—Unico contratista de avisos en ferrocarriles de la República, tranvías y diarios. prm.

**En el hogar doméstico** Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. Dirigirse á esta imprenta. prm.

**Gran taller** de bolsas vacías, encerados, toldos y demas concernientes al ramo. Depósito de cereales; comisiones y consignaciones. Escritorio de la fábrica, calle Agraciada núm. 2 al 8.—*Pedro Monterroso.*—Montevideo. 63-fb.12.

**Liceo Evangélico para señoritas** CALLE SAN JOSÉ NÚM. 257.—Este establecimiento ofrece una completa educacion en inglés y español con un excelente jardin infantil.

El año escolar empieza el primer lunes de Marzo.

Para mas informes dirigirse al local del Liceo, á la mañana de 9 á 10 a. m.—*La Directora.* prm.

**La Parisienne** la mejor de las tinturas vegetales para el cabello conocida hasta hoy, se vende y se hace la aplicacion en la misma casa. Epilatorio completamente inofensivo para sacar los vellos de la cara y brazos en 6 minutos, garantido. Gran surtido de pastas para embellecer el cutis, peinados y postizos de todas clases.—SALON PARA SEÑORAS.—Peluquería de Cárlos Bellocq. Avenida General Rondeau 189, Montevideo. prm.

**La embriaguez** Se cura pronto y radicalmente. Exito completo. Darán razon en el Cordon, calle Chaná núm. 142 de 8 á 11 de la mañana. Montevideo. 104-fb.18

**¿Queréis la juventud eterna?** Comprad los Polvos de Nieve y la Cremme de Nieve del doctor Brice. Suavizan y hermosean el cutis haciendo desaparecer el paño, las pecas y toda clase de manchas de la piel. Se vende en todas las Boticas de la República. Depósito general, Farmacia del Sol. 121 Ciudadela 121. prm.

**Se alquila** Una casa alta en la calle Buenos Aires núm. 181.—Tiene dos salones, cuatro dormitorios, comedor, cuarto de baño completo, etc.—Ocúrrase, calle Cámaras núm. 128. 166-fb.1

**Se vende** Una botica acreditada en la ciudad de la Florida, en la calle Principal. En la Droguería y Botica del Indio darán razon, calle 18 de Julio num. 114 prm.

# DOS LIBROS DE CONSULTA

## COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR ALONSO CRIADO

CONTINUADA POR DON EMILIO ALONSO MARTINEZ

## Retrospecto Económico Financiero

**Por la direccion de «El Siglo»**

CORRESPONDIENTES Á 1896

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías y en esta imprenta, que tiene tambien en venta los tomos anteriores.

## LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

**ALBERTO RIECK**



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

**258—Calle 18 de Julio—258**

BILLAR



Cenas á la minuta — Cocktails—Sandwichs

## Cervecería y Café GAMBRINUS

DE M. GNUS HINRICHS

GRAN TERRASA PARA FAMILIAS

**350—Calle 18 de Julio—350**

ENTRE CUAREIM Y YI

4509-prm.d.p.md.

SOCIEDAD FILANTROPICA

## CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

## A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

*A. B. Powers*
Gerente

prm.

## BANCO BRITANICO

DE LA

## AMERICA DEL SUD

**ESTABLECIDO EN 1863**

**Montevideo,—Calle Zabala núm. 94**

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

**Capital suscrito . . . £ 1:000.000**
**Id integrado . . » 500.000**
**Fondo de reserva . . » 300.000**

SUCURSALES—República Argentina; Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2137) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 dias de aviso 2 »
» » » [illegible] » 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . 3 »
» » » 6 » [illegible]

3 de Junio de 1897.

*W. Kerr Connell.*
Gerente.

prm.

## CASA INTRODUCTORA

DE

# ALHAJAS

## Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

**Gran rebaja en los precios**

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

## A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

## Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante.

u.p.md.

# LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

## CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leonardo Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó río contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, muebles de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

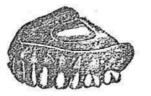
Horas de oficina: de 10 á 1 p. m.

**51—CALLE ZABALA—51**

Teléfono 1003 Compañía Telefónica Nacional, 152 Compañía de Montevideo. prm.

## ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

**163—CALLE CAMARAS—163**

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BAJO UNA SUPERINTENDENCIA CIENTIFICA

# APENTA

LA MEJOR AGUA PURGANTE NATURAL

PARA USO CONTINUADO EN LA CONSTIPACION

LA GOTA Y LA OBESIDAD

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias

2214-prm.d.p.md.

## Agencia Inglesa de Seguros

**DE N. GODDARD Y Ca.**

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

**BRITISH & FOREING**

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

**Capital realizado $ 1:594.099**

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }

**Por cuentas corrientes**

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **ocho** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

prm.

## AVISOS OFICIALES

### Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 28 de 1898—Esta Tesorería procederá en el dia de hoy á documentar con Certificados de Tesorería el presupuesto del personal enseñante correspondiente al mes de Diciembre ppdo.—*El tesorero.*

### Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 27 de 1898.

Llámase á licitacion para la adquisicion de títulos de «Deuda Consolidada del Uruguay» é «Interior Unificada», por valor de *cuatro mil pesos oro.*

Las propuestas deben presentarse en la Oficina de la Direccion General de Instruccion Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 2 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte, ó de rechazarlas todas.

fb.2 — *El secretario.*

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 14 de 1898.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la Escuela de 1er. grado de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas, creada recientemente.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—*El secretario general.* fb.10.

Montevideo, Enero 21 de 1898.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 1 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 del corriente, no admitiéndose sino maestros varones.—*El secretario general.* en.31.

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Enero 5 de 1898.—*La Direccion.* 35-fb.5

Se previene á los propietarios de los nichos del 1er. cuerpo del Cementerio Central, comprendidos desde el núm. 103 hasta el 392, que mientras dichos nichos, que ahora están apuntalados, no sean separados, no podrán abrirse ni para depositar ni para extraer cuerpos ó restos.—Montevideo, Diciembre 30 de 1897.—*La Direccion.* 2531-en.31

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza al heredero don Epifanio Bentancour, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos sucesorios de doña María de las Nieves Rodriguez de Bentancour, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 11 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 109-mz.13

Por disposicion del señor juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Conti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 24 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 167-mz.26.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María I. Nogueira de Auvet, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1897. —*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 160-fb.16.

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Daneri de Trabal, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 60 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 87-en.31.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio J. Martins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 177-fb.27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Irigoyen, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 176-fb.27.

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco D. Filardi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia cinco del entrante Febrero á las tres de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1898. 189-fb.5

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Juan Grandoni para la reunion que tendrá lugar el dia dos del entrante Febrero, á las dos y media de la tarde, para darles conocimiento de las cuentas rendidas por el interventor durante el término del concordato.—Montevideo, Enero 27 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 180-fb.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Caetano para la audiencia que tendrá lugar el cinco de Febrero próximo á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67 con el objeto de procederse al nombramiento de Síndico provisorio.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 181-fb.5

De mandato del señor juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Magnone para la reunion que tendrá lugar el dia dos de Febrero próximo en el salon del Juzgado, calle de Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Enero 26 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 171-fb.2

### Juzgado L. Departamental

DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez Letrado departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Martinez Vaeza, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ella se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos dentro del término de sesenta dias, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—San José, Diciembre 1.º de 1897.—*Sixto de la Hanty.* 2296-fb.2

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor juez L. departamental doctor don Justo Reyes dictada en los autos sucesorios de don José Morgantini se cita, llama y emplaza á los herederos don Francisco, don Mauricio, don Luis, doña Teresa y doña María Morgantini, don Luis Basseti, doña Emilia, doña Josefa, doña Juana, don Antonio y don Serafin Bonachi, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado ó apoderados en forma á recibirse de los bienes dejados por el nombrado causante y que por su calidad de herederos les corresponden.—Independencia, Noviembre 19 de 1897.—*José Durañona y Vidal*, actuario. 2238-fb.23

# FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

**ITINERARIO á regir desde el 2 de Noviembre de 1897 hasta nuevo aviso**

## LINEA PRINCIPAL

### SALIDAS

| ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 | 9 | 11 | 13 | 15 | 17 | 19 | 21 | 23 | 25 | 27 | 29 | 31 | 33 | 35 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m | a m | a. m. | a m | a m | a m | a. m. | p m | p. m. | p. m. | p m | p. m. | p. m. | p. m. | p m | p. m | p. m. | p. m. |
| Central . . . . S. | 6 — | 6 20 | 6.45 | 7 30 | 8.30 | 9 — | 10.40 | 1 — | 2 — | 3.50 | 4.30 | 5 — | 5.25 | 5.50 | 6 — | 7. 5 | 8.20 | 10.10 |
| Bella Vista | 6. 8 | 6 28 | 6.51 | 7 40 | 8.1[illegible] | 9 8 | 10.50 | 1 7 | 2. 8 | 3 59 | 4 40 | 5. 7 | 5.33 | — | 6. 7 | 7 13 | — | 10.18 |
| Yatay | 6.15 | 6.31 | 7 — | 7.46 | 8.46 | 9.15 | 10 56 | 1.13 | 2.14 | 4 6 | 4 47 | 5.13 | 5 39 | — | 6 13 | 7.20 | — | 10 21 |
| Sayago (Empalme) | 6.21 | 6 42 | 7.16 | 7.56 | 8.54 | 9.24 | 11. 6 | 1.21 | x 2.22 | 4.16 | 4.57 | 5.2[illegible] | x 5.47 | x — | 6 20 | 7.28 | — | 10.32 |
| Colon | x 6 30 | — | 7.17 | — | 9. — | — | x11.12 | 1.28 | 2.28 | 4.22 | — | 5.25 | — | — | 6.26 | x 7.36 | — | 10.38 |
| Sayago (Empalme) . S. | — | — | 7.15 | — | 8.58 | — | 11.20 | 1.25 | 2.25 | 4.20 | — | 5.25 | — | — | 6.25 | 7.45 | — | 10.35 |
| Peñarol . . . Ll. | — | 6.1[illegible] | 7.20 | 8. 5 | [illegible] | 9 35 | 11.25 | 1.30 | 2 30 | 4.25 | 5. 5 | 5.30 | 5 52 | — | 6.30 | 7.50 | — | 10.40 |
| Independencia | 6.1[illegible] | | x 7.27 | | 9 0 | | 11.28 | 1.38 | 2.39 | 4 3[illegible] | | 5.3[illegible] | | — | 6.38 | 7.45 | — | 10.48 |
| Piedras . . . Ll. | 6 3[illegible] | | 7.37 | | 9.3[illegible] | | 11.33 | 1 45 | x 2.45 | x 4 40 | | 5.4[illegible] | | — | 6.43 | 7.52 | x 9. 5 | 10 55 |
| Piedras . . . S. | — | | 7.45 | | — | | 11 37 | — | | — | | x 5 45 | | — | — | — | 9.10 | — |
| Progreso | — | | x 8 — | | — | | 11.51 | — | | — | | 5.5[illegible] | | — | — | — | — | — |
| Juanicó | — | | x 8.16 | | — | | p. m. 12.11 | — | | — | | 6. 8 | | x 6.40 | — | — | — | — |
| Canelones . . Ll. / S. | — | | 8 30 | | — | | 12 27 | — | | — | | x 6 15 | | — | — | — | 9.50 | — |
| Margat | — | | 8 45 | | — | | 12 43 | — | | — | | 6.2[illegible] | | — | — | — | — | — |
| Santa Lucía . Ll. | — | | 9 | | — | | 1 — | — | | — | | 6.[illegible] | | 7.10 | — | — | 10.18 | — |
| Santa Lucía . S. | — | | 9. 5 | | — | | 1 5 | — | | — | | 6.4[illegible] | | 7.15 | — | — | 10.28 | — |
| 25 de Agosto . . Ll. | — | | 9.15 | | — | | x 1 15 | — | | — | | 6 54 | | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | | — | | — | | 1 25 | — | | — | | 6.59 | | — | — | — | — | — |
| Capurro | — | | — | | — | | 1. 0 | — | | — | | 7.12 | | — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | | — | | — | | 2 — | — | | — | | 7.3[illegible] | | — | — | — | — | — |
| San José . . . Ll. | — | | — | | — | | 2 32 | — | | — | | 8 — | | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . . S. | — | | 9 20 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 77* | — | | 9.48 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | | 10 19 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 101* | — | | — | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Florida . . . Ll. | — | | 10.54 | | — | | — | — | | — | | — | | 8.20 | — | — | a. m. 12.15 | — |
| Florida . . . S. | — | | x11 24 | | — | | — | — | | — | | — | | 8.50 | — | — | 12 35 | — |
| La Cruz | — | | p. m 12. 5 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Sarandí . . . Ll. | — | | — | | — | | — | — | | — | | — | | 10 — | — | — | 2.15 | — |
| Sarandí . . . S. | — | | 1 — | | — | | — | — | | — | | — | | 10.10 | — | — | 2.25 | — |
| Kilómetro 173* | — | | — | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Goñi | — | | 1 50 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Durazno . . . Ll. | — | | 2 25 | | — | | — | — | | — | | — | | x11.10 | — | — | x 3.50 | — |
| Durazno . . . S. | — | | 2 35 | | — | | — | — | | — | | — | | 11.15 | — | — | 3.55 | — |
| Yí | — | | 2.50 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Villasboas* | — | | — | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Molles | — | | 3.50 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 5 20 | — |
| Rio Negro . . Ll. | — | | 4 40 | | — | | — | — | | — | | — | | a. m 12.45 | — | — | 6. 5 | — |
| Rio Negro . . S. | — | | a. m. 6 37 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 7.10 | — |
| Kilómetro 238 | — | | 7. 5 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 7.45 | — |
| Cardoso | — | | 7.51 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 8.33 | — |
| Achar . . . . Ll. | — | | — | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 9.35 | — |
| Achar . . . . S. | — | | 8 55 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 10 10 | — |
| Pampa | — | | 9.35 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 10 50 | — |
| Piedra Sola (G. Netto) | — | | 10.35 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 11.52 | — |
| Tambores | — | | 11 5 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | p. m. 12.34 | — |
| Valle Eden* | — | | 11 35 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 1. 5 | — |
| Tacuarembó . . Ll. | — | | p. m. 12 15 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 1.45 | — |
| Tacuarembó . . S. | — | | 12 45 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 2.10 | — |
| Bañado de Rocha | — | | 1.23 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 2.48 | — |
| Paso del Cerro | — | | 1 55 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 3 20 | — |
| Laureles | — | | 2.25 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 3.50 | — |
| Paso Tranquera | — | | 3 15 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 4.40 | — |
| Paso Ataques | — | | 3 45 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 5.10 | — |
| Rivera . . . Ll. | — | | 4.35 | | — | | — | — | | — | | — | | — | — | — | 6 — | — |

Notas en columnas (verticales): col. 3 «Véase ramal á Minas»; col. 5 «Viernes» (Tacuarembó á Rivera); col. 7 «Véase ramal á Nico Perez»; col. 11 «Véase ramal á Minas»; col. 17 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; col. 21 «Véase ramal á Nico Perez»; col. 25 «Véase ramal á Minas»; col. 27 «Lúnes y Viérnes» / «Mártes y Sábados»; col. 33 «Mártes y Sábados» / «Domingos y Miércoles».

| ESTACIONES — Trenes en Combinacion | Mártes y Sábados | Domingos y Miércoles |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| Rio Negro (F.C.C.) S. | 1 — | 6.50 |
| Paysandú (F.C.M) Ll. | 5.37 | 8 — |
| » S. | 5.50 | p.m. 2.15 |
| Salto Ll. | 8.20 | 6 — |
| Salto (F.C.N O.) S. | 8.45 | 8.45 |
| Isla Cabellos S. | p.m. 1.30 | Juéves a.m. 1.30 |
| Quarahym (F.C.B.G.S.) S. | 4 — | p.m. 4 — |
| Uruguayana Ll. | 7 — | 7 — |
| San Eugenio (F.C.N.) Ll. | 5.45 | 5.45 |

### REGRESOS

| ESTACIONES — Trenes en Combinacion | Lúnes | Mártes y Sábados |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| San Eugenio (F.C.N.) S. | — | 6.45 |
| Uruguayana (B.G.S.) S. | — | 7.— |
| Cuareim (F.C.N.O.) S. | — | 10.45 |
| Isla Cabellos S. | — | 1.— |
| Salto (F.C.M.) Ll. | — | p.m. 5.— |
| Salto S. | 8.30 | 5 30 |
| Paysandú Ll. | 12.— | 8.— |
| » S. | p. m. 12.30 | 8.15 |
| Rio Negro (F.C.C.) Ll. | 7.40 | a. m. 1.45 |

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 | 30 | 32 | 34 | 36 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | a. m. | a. m. | a m | a. m. | a. m | a. m. | p. m. | a. m | p. m | p. m. | p. m | p. m. | p. m | p. m. | p. m | p. m | a. m | a. m. |
| Rivera . . . S. | — | — | | — | | — | — | 8.— | | — | | — | | — | — | — | 9. 5 | — |
| Paso Ataques | — | — | | — | | — | — | 8.48 | | — | | — | | — | — | — | 9 53 | — |
| Paso Tranquera | — | — | | — | | — | — | 9 18 | | — | | — | | — | — | — | 10.23 | — |
| Laureles | — | — | | — | | — | — | 10. 8 | | — | | — | | — | — | — | 11.13 | — |
| Paso del Cerro | — | — | | — | | — | — | 10 38 | | — | | — | | — | — | — | 11.43 | — |
| Bañado Rocha | — | — | | — | | — | — | 11.15 | | — | | — | | — | — | — | p. m. 12.20 | — |
| Tacuarembó . Ll. | — | — | | — | | — | — | 11.45 | | — | | — | | — | — | — | 12.50 | — |
| Tacuarembó . S. | — | — | | — | | — | — | p. m 12 15 | | — | | — | | — | — | — | 1.20 | — |
| Valle Eden* | — | — | | — | | — | — | 1. 5 | | — | | — | | — | — | — | 2.10 | — |
| Tambores | — | — | | — | | — | — | 1.40 | | — | | — | | — | — | — | 2.45 | — |
| Piedra Sola (Gral. Netto) | — | — | | — | | — | — | 2.30 | | — | | — | | — | — | — | 3.35 | — |
| Pampa | — | — | | — | | — | — | 3.21 | | — | | — | | — | — | — | 4.29 | — |
| Achar | — | — | | — | | — | — | 4. 6 | | — | | — | | — | — | — | 5.11 | — |
| Cardoso | — | — | | — | | — | — | 5 6 | | — | | — | | — | — | — | 6.11 | — |
| Kilómetro 238 | — | — | | — | | — | — | 5 50 | | — | | — | | — | — | — | 6.55 | — |
| Rio Negro . . Ll. | — | — | | — | | — | — | 6 20 | | — | | — | | — | — | — | 7.25 | — |
| Rio Negro . . S. | — | — | | — | | — | — | a. m. 6.15 | | — | | — | | — | — | — | 9.— | a. m 2.— |
| Molles | — | — | | — | | — | — | 7 5 | | — | | — | | — | — | — | 9.55 | — |
| Villasboas* | — | — | | — | | — | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Yí | — | — | | — | | — | — | 8 5 | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Durazno . . Ll. | — | — | | — | | — | — | 8 20 | | — | | — | | — | — | — | 11.— | x 3.50 |
| Durazno . . S. | — | — | | — | | — | — | 8 25 | | — | | — | | — | — | — | x 11.10 | 3 55 |
| Goñi | — | — | | — | | — | — | 9.— | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 173* | — | — | | — | | — | — | — | | — | | — | | — | — | — | a. m. | — |
| Sarandí . . Ll. | — | — | | — | | — | — | 9.52 | | — | | — | | — | — | — | 12.35 | 4.55 |
| Sarandí . . S. | — | — | | — | | — | — | — | | — | | — | | — | — | — | 12.45 | 5.— |
| La Cruz | — | — | | — | | — | — | 10.42 | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Florida . . Ll. | — | — | | — | | — | — | x 11 20 | | — | | — | | — | — | — | 2.25 | 6 10 |
| Florida . . S. | — | — | | — | | — | — | 11.50 | | — | | — | | — | — | — | 2.50 | 6.25 |
| Kilómetro 101* | — | — | | — | | — | — | — | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Isla Mala | — | — | | — | | — | — | p. m. 12 25 | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| Kilómetro 77* | — | — | | — | | — | — | 12.50 | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . Ll. | — | — | | — | | — | — | x 1.15 | | — | | — | | — | — | — | — | — |
| San José . . . S. | — | — | | a. m. 6.— | | — | — | — | | — | | — | | p. m. 4 — | — | — | — | — |
| Rodriguez | — | — | | 6.30 | | — | — | — | | — | | — | | 4.35 | — | — | — | — |
| Capurro | — | — | | 6.46 | | — | — | — | | — | | — | | 5 5 | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . Ll. | — | — | | 6.54 | | — | — | — | | — | | — | | 5.24 | — | — | — | — |
| 25 de Agosto . S. | — | — | | 6.58 | | — | — | 1 17 | | — | | — | | 5 30 | — | — | — | — |
| Santa Lucía . Ll. | — | — | | 7. 5 | | — | — | 1.27 | | — | | — | | 5.40 | — | — | 4.20 | 7 35 |
| Santa Lucía . S. | — | — | | 7.12 | | — | — | 1.32 | | — | | — | | 5.45 | — | — | 4.30 | 7.45 |
| Margat | — | — | | 7.22 | | — | — | 1.46 | | — | | — | | 6 — | — | — | — | — |
| Canelones . Ll. | — | — | | — | | — | — | — | | — | | — | | x 6.19 | — | — | 5.— | — |
| Canelones . S. | — | — | | 7 34 | | — | — | 2. 1 | | — | | — | | 6.25 | — | — | — | x 8 15 |
| Juanicó | — | — | | 7.46 | | — | — | 2.16 | | — | | — | | x 6.40 | — | — | — | — |
| Progreso | — | — | | x 8.— | | — | — | 2 35 | | — | | — | | 6.55 | — | — | — | — |
| Piedras . . Ll. | — | — | | 8 10 | | — | — | x 2 50 | | — | | — | | 7 10 | — | — | — | — |
| Piedras . . S. | a m 6.10 | a m 7 20 | | 8 15 | | a. m. 10.55 | p. m. 2.— | 2.55 | | p. m. x 4 45 | | p m x 5 15 | | 7 17 | p. m 8 15 | p. m. x 9.15 | 5.17 | — |
| Independencia | 6.18 | x 7.27 | | 8 23 | | 11 2 | 2. 8 | 3. 4 | | 4.52 | | 5.52 | | 7.25 | 8.22 | 9.22 | — | — |
| Colon | x 6.30 | 7 37 | | 8.30 | | x11 12 | 2.16 | 3 15 | | 5.— | | 6. — | | x 7.36 | 8.30 | 9 3[illegible] | — | — |
| Peñarol . . . S. | 6 25 | 7 32 | a. m 7 55 | 8 25 | a. m 10 2 | 11.— | 2.16 | 3.10 | p. m 4 31 | 4.55 | p. m. 5.41 | 5.55 | p. m 6.27 | 7.2[illegible] | 8.25 | 9.25 | — | — |
| Sayago (Empalme) Ll. | 6.30 | 7.37 | — | 8.30 | — | 11.5 | 2.15 | 3.15 | — | 5.— | — | 6 — | — | 7 25 | 8 30 | 9.30 | — | — |
| Sayago (Empalme) S. | 6.36 | 7.43 | 8 — | 8.36 | 10 7 | 11 18 | x 2.22 | 3 21 | 4 39 | 5. 6 | x 5 47 | x 6. 5 | 6.38 | 7.4[illegible] | 8.36 | 9 36 | — | — |
| Yatay | 6.44 | 7.51 | 8.10 | 8.44 | 10 17 | 11 2[illegible] | 2 3[illegible] | 3.2[illegible] | 4 47 | 5.14 | 5 55 | 6.14 | 6.43 | 7.5[illegible] | 8.45 | 9.41 | — | — |
| Bella Vista | 6.50 | 7.57 | 8 16 | 8.51 | 10.21 | 11.32 | 2 35 | 3.33 | 4 53 | 5.2[illegible] | 6. 3 | 6.2[illegible] | [illegible] | 7.5[illegible] | 8.51 | 9.50 | — | — |
| Central . . . Ll. | 6.53 | 8. 5 | 8.25 | 9.— | 10.34 | 11 40 | 2.41 | 3.47 | 5 2 | 5.2[illegible] | 6.12 | 6.3[illegible] | 7.— | 8 [illegible] | 9 — | 9.58 | 6 30 | 9 15 |

Notas en columnas (verticales): col. 6 «Véase ramal á Minas»; col. 10 «Véase ramal á Nico Perez»; col. 16 «Sábados»; col. 18 «Véase Ramal á Minas»; col. 20 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; col. 22 «Véase Ramal á Nico Perez»; col. 26 «Véase ramal á Minas»; col. 32 «Mártes y Viérnes»; col. 34 «Lúnes y Juéves»; col. 36 «Domingo y Miércoles».

## Ramal á Nico Perez

| SALIDAS — ESTACIONES | 7 | 21 |
|---|---|---|
| | a. m | p. m. |
| Central . . . S | 7 3 | 4 30 |
| Bella Vista | 7.40 | 4 40 |
| Yatay | 7.46 | 4 47 |
| Sayago | 7.56 | 4 57 |
| Peñarol | 8. 5 | 5 5 |
| Treinta y Tres . Ll. | 8 20 | 5 18 |
| Treinta y Tres . S. | 8 25 | x 5.23 |
| Toledo | 8 42 | 5 36 |
| Sauce | x 9.12 | 6. 6 |
| Santa Rosa | 9.52 | 6.46 |
| Cazot | 10 15 | 7 11 |
| San Ramon . . Ll. | 10 50 | 7.46 |
| San Ramon . . S. | 11 20 | — |
| Chamiso* | 11.34 | — |
| Fray Marcos (Latorre) | p. m. 12.10 | — |
| Reboledo | x1 1 | — |
| Cerro Colorado | 1.45 | — |
| Mansevillagra | 2 35 | — |
| Illescas | 3.30 | — |
| Nico Perez . . Ll. | 4.15 | — |

| REGRESOS — ESTACIONES | 10 | 22 |
|---|---|---|
| | a. m. | a. m. |
| Nico Perez . . S. | — | 10. 5 |
| Illescas | — | 10.49 |
| Mansevillagra | — | 11 29 |
| Cerro Colorado | — | p. m 12.29 |
| Reboledo | — | x 1. 1 |
| Fray Marcos (Latorre) | — | 1.51 |
| Chamiso* | — | 2 29 |
| San Ramon . . Ll. | — | 2.39 |
| San Ramon . . S. | 7.40 | 3. 9 |
| Cazot | 8.16 | 3.47 |
| Santa Rosa | 8.37 | 4. 7 |
| Sauce | x 9.12 | 4 42 |
| Toledo | 9.37 | 5. 8 |
| Treinta y Tres . Ll. | x 9.50 | x 5.23 |
| Treinta y Tres . S. | 9.52 | 5 28 |
| Peñarol | 10. 2 | 5.41 |
| Sayago | 10. 7 | x 5.47 |
| Yatay | 10 17 | 5 55 |
| Bella Vista | 10 24 | 6. 3 |
| Central . . Ll. | 10 34 | 6.15 |

## NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Itnzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 5 y 16 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 7 y 22 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4 El tren Número 27 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 33 y 34 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6—Los trenes Números 11, 18, 10 y 21 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 5, 9, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 31 y 35 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30 y 32 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9 Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 27 y 36 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10—En combinacion con los trenes Números 11 y 18 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

## Ramal á Minas

| SALIDAS — ESTACIONES | 3 | 11 | 25 |
|---|---|---|---|
| | a. m | a. m | p. m. |
| Central . . . S. | 6.[illegible]0 | 9 — | 5 2[illegible] |
| Bella Vista | 6.2[illegible] | 9 8 | 5.31 |
| Yatay | 6.3[illegible] | 9.15 | 5.3[illegible] |
| Sayago | 6.4[illegible] | 9.21 | x 5.4[illegible] |
| Peñarol | 6 4[illegible] | 9.2[illegible] | 5 52 |
| Treinta y Tres . Ll. | 7 [illegible] | 9.44 | 6. 5 |
| Treinta y Tres . S. | 7.[illegible] | x 9 50 | x 6 1[illegible] |
| Toledo | x 7.25 | [illegible] | 6.21 |
| Suarez | 7.3[illegible] | 10.16 | 6 36 |
| Pando . . . Ll. | 7.50 | 10.30 | 6 50 |
| Pando . . . S. | 8 — | 10.38 | — |
| Olmos | 8.10 | 10 [illegible] | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll. | 8.15 | 10.48 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 11 — | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 11.3[illegible] | — |
| Mosquitos | — | 11 50 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | p. m. 12.25 | — |
| La Sierra . . Ll. | — | 12.45 | — |
| Tapia | 8.56 | — | — |
| Migues | 9.20 | — | — |
| Montes | 9.42 | — | — |
| Solís | 10 20 | — | — |
| Minas . . . Ll. | 11 — | — | — |

| REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 18 | 26 |
|---|---|---|---|
| | a. m. | p. m | p. m. |
| Minas . . . S. | — | — | 2 10 |
| Solís | — | — | 2.50 |
| Montes | — | — | 3 26 |
| Migues | — | — | 3.50 |
| Tapia | — | — | 4.13 |
| La Sierra F. C. U. del E. . S. | — | 1.25 | — |
| Piedras de Afilar (parada) | — | 1.45 | — |
| Mosquitos | — | 2.23 | — |
| Las Toscas (Parada) | — | 2.40 | — |
| Olmos Empalme . . Ll. | — | 3.10 | — |
| Olmos Empalme F. C. U. del E. S. | — | 3 25 | 5 — |
| Olmos | — | 3.30 | 5. 5 |
| Pando . . . Ll. | — | 3 3[illegible] | 5.15 |
| Pando . . . S. | 7 — | 3.40 | 5.25 |
| Suarez | 7 14 | 3.51 | 5 40 |
| Toledo | x 7 25 | 4. 4 | 5 53 |
| Treinta y Tres . Ll. | 7 33 | 4.19 | x 6 10 |
| Treinta y Tres . S. | 7.41 | 4.23 | 6.15 |
| Peñarol | 7.58 | 4 34 | 6 27 |
| Sayago | 8 — | 4.39 | 6.32 |
| Yatay | 8.10 | 4 47 | 6.43 |
| Bella Vista | 8 16 | 4 53 | 6.49 |
| Central . . Ll. | 8 25 | 5. 2 | 7 — |

### TREN LOCAL

| ESTACIONES | 3 | 25 |
|---|---|---|
| | a. m. | p. m. |
| Cordon | 6 — | 5.10 |
| Union | 6.15 | 5.35 |
| Treinta y Tres | 6.40 | 5 50 |

| ESTACIONES | 6 | 26 |
|---|---|---|
| | a. m | p. m. |
| Treinta y Tres | 8 — | 6.3[illegible] |
| Union | 8 20 | 6.50 |
| Cordon | 8.40 | 7.10 |

» 11—Los pasajeros que viajen en trenes Números 33 y 34 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

» 12—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 33 y 34, correrán los trenes locales Números 5 y 6 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 5 los dias Juéves en Central para seguir el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 16. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 33 y 34.

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Capital autorizado** . . . . . . | £ 2.000.000 | ó sean | $ | 9.400.000 |
| **Idem suscrito** . . . . . . . . | « 1.500.000 | « | « | 7.050.000 |
| **Idem realizado** . . . . . . . | « 900.000 | « | « | 4.230.000 |
| **Fondo de Reserva** . . . . . . | « 1.000.000 | « | « | 4.700.000 |

### Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

**Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

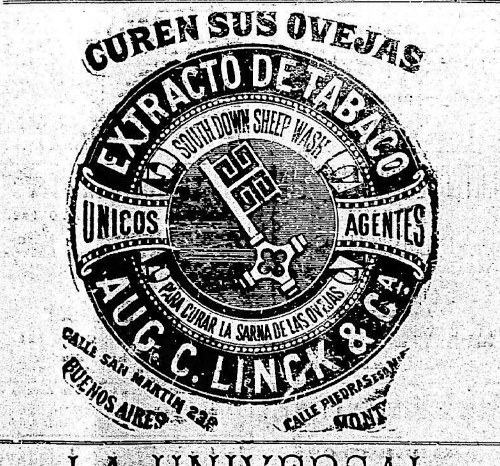
**TASA DE INTERESES**

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

**Se abona**—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . . . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . . . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . . . . . . 3 » »
**Se cobra**— descubierto en cuenta corriente . . . . . 10 » »
**Descuentos**—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

**C. J. Nuttall.**
GERENTE




# LA UNIVERSAL

**ALBERTO BIXIO**

FOTÓGRAFO

## 100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

# BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

## CALLE CERRITO NUM. 134

**Capital autorizado y suscrito . . . . . . . . 2:200.000**
**Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . . . . . . . . . 1:500.000**

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Fravega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talico.

***CORRESPONSALES DEL BANCO***

**Lóndres:**—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
**París:**—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
**Hamburgo:**—Conrad Hinrich Donnr.
**Madrid y Barcelona:**—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
**Portugal:**—Banco do Minho.
**Roma:** Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
**Génova:**—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
**Italia:** Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
**Austria:** Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
**Svizzera:**—Banca della Svizzera Italiana.
**Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.
**Id. id:**—Nuevo Banco Italiano.
**Rio Janeiro:**-Banco da República do Brasil.
**Pernambuco:**—Id. id. id. id.
**Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:** —Banco da Provincia.
**Bahía:**—Banco de Bahía.
**Santos y São Paulo:**—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
**Paysandú:**-Agencia Financiera de J. Chaplin.
**Salto:**—B. y N. Solari.
**Rosario de Santa Fé y La Plata:**—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

## TASA DE INTERESES

**Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso**

### Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

### Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

### Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

### Renta pública del reino de Italia

**Tres y cinco por ciento**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

*Director-Gerente.*

prm.d.pmd.

## HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

## FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamento gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.